



**Universidad Internacional de La Rioja  
Facultad de Educación**

**Trabajo fin de máster**

**El bullying en las aulas: Propuesta  
práctica de herramientas en 1º ESO  
para prevenir y disminuir la violencia  
entre iguales.**

**Presentado por:  
Línea de investigación:**

Paula Carlota Medina Sánchez  
Teoría y métodos educativos  
Educación, política y sociedad

**Director/a:**

Beatriz Madrid Martínez

**Ciudad:  
Fecha:**

Santa Cruz de Tenerife  
15 de mayo de 2014

## **RESUMEN**

La violencia entre iguales es un hecho frecuente en nuestra sociedad y forma parte de nuestras aulas, sobre todo en Educación Secundaria. Con este trabajo se pretende exponer una visión general del fenómeno bullying estudiado desde diferentes perspectivas por diversos científicos y expertos en la materia. Es un tema que preocupa a todos los agentes de la comunidad educativa, por lo que se realiza una revisión bibliográfica sobre las causas que producen el comportamiento agresivo, los modelos teóricos que lo explican y los modos de prevenirla. El estudio que se ha llevado a cabo en el Colegio Acaymo pone de manifiesto que la violencia es un hecho dentro de los centros educativos. Así, como medida fundamental para reducir los conflictos desde el ámbito educativo, se plantea una propuesta práctica muy necesaria en los centros educativos con el fin de fomentar un clima de convivencia favorable.

Palabras clave: violencia escolar, Educación Secundaria, víctimas, agresores, ciberbullying, intervención, prevención.

## **ABSTRACT**

The violence-related problem is a common occurrence in our society and is part of our classrooms, especially in secondary education. This study presents an overview of the bullying phenomenon studied from different perspectives by various scientists and experts in the field. It is a matter of concern to all stakeholders in the educational community, so a literature review on the causes of aggressive behavior, theoretical models that explain and ways to prevent it. The study has been carried out in the School Acaymo shows that violence is a fact in schools. So, as fundamental measure for reducing conflict in the educational environment, as a very practical proposal required in schools in order to encourage a climate favorable.

Key words: school violence, Secondary Education, victims, aggressors, ciberbullying, intervention, prevention.

## INDICE DE CONTENIDOS

	<b>Pág.</b>
Resumen .....	2
Índice de contenidos.....	3
Índice de figuras .....	4
Índice de tablas.....	4
Índice de gráficas.....	4
1.- Introducción. Justificación del trabajo y su título .....	5
2.- Planteamiento del Problema.....	8
2.1.- Objetivos .....	8
2.2.- Fundamentación metodológica.....	8
2.3.- Justificación de la bibliografía empleada.....	9
3- Desarrollo del presente trabajo.....	10
3.1.- Revisión bibliográfica y fundamentación teórica .....	10
3.1.1. Recorrido histórico del fenómeno de la violencia escolar e incidencia del mismo.....	10
3.1.2. Qué se entiende por violencia escolar. Diferentes definiciones. ....	13
3.1.3. Concepto de Bullying y Cyberbullying, e incidencia del mismo.....	15
3.1.4. Causas que generan la agresividad escolar.....	20
3.1.5. Modelos teóricos que explican el comportamiento violento.....	22
3.1.6. Modos de Prevención y Resolución.....	26
3.2.- Materiales y métodos .....	33
3.2.1. Participantes .....	33
3.2.2. Instrumentos empleados.....	33
3.2.3. Variables medidas.....	34
3.2.4. Procedimiento de recogida de datos .....	35
3.3. Resultados y análisis .....	35
3.4. Discusión.....	41
4.- Propuesta práctica.....	45
5.- Conclusiones.....	48

6.- Líneas de investigación futuras.....	51
7.-Bibliografía.....	51
8.-Anexos.....	58
Anexo 1 .....	58
Anexo 2.....	61

## INDICE DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1: Tasas de homicidio estimadas en los jóvenes entre 1 y 29 años, 2000.....	13
Figura 2: Clasificación de la violencia .....	15
Figura 3: Modelo ecológico para comprender la violencia .....	20
Figura 4: Representación Gráfica del Modelo ecológico de Bronfenbrenner .....	25
Figura 5. Esquema general del proyecto Sevilla Anti-Violencia Escolar.....	31

## INDICE DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1: Teorías explicativas de la conducta violenta.....	23
Tabla 2. Modelo de intervención en las conductas de intimidación entre escolares...27	
Tabla 3. Modelo de intervención en el maltrato entre iguales.....	29

## INDICE DE GRÁFICAS

	<b>Pág.</b>
Gráfica 1: Víctimas.....	37
Gráfica 2: Agresores.....	38
Gráfica 3: Objetivo prioritario del Proyecto Educativo.....	39
Gráfico 4: Clima relacional profesor-alumno.....	40

## **1. INTRODUCCIÓN**

La trascendencia de este tema radica en la preocupación cada vez más elevada de la sociedad en general, y la comunidad educativa en particular, debido al clima escolar que genera en los centros y sus implicaciones en otros ámbitos.

El centro escolar es un lugar donde existe multitud de interacciones e intercambios comunicativos entre el alumnado, profesorado y diferentes agentes sociales que intervienen cada día en el mismo. Son muchos años los que pasa una persona desde su infancia hasta casi finalizar su adolescencia en un centro educativo, por lo que es inevitable relacionarse con sus iguales, compartir lazos de amistad, se desarrollan habilidades y aptitudes sociales, etc., todo ello dentro de un entorno donde la convivencia es primordial.

El incremento de la violencia escolar en los últimos años es lo que ha dado lugar a que se lleven a cabo estudios que traten de disminuir esta problemática, tratando de que los centros educativos vuelvan a ser sitios seguros donde las familias estén tranquilas mientras sus hijos aprenden. Vieira, Fernández y Quevedo (1989), Cerezo y Esteban (1992) son los estudios más relevantes desde su comienzo en nuestro país, mostrando un alto índice de malos tratos entre iguales.

La violencia que se produce en los centros es tanto entre iguales como entre los alumnos hacia el profesorado, hacia una autoridad que hasta no hace mucho se le tenía el máximo respeto, siendo ahora todo lo contrario, motivo por el que se está produciendo un descontrol por parte de los docentes a la hora de controlar al alumnado y poder realizar una jornada escolar sin altercados ni sobresaltos.

Hay que tener presente que en la actualidad estamos atravesando por un momento crucial económico, lo que conlleva a que muchas familias estén bajo el umbral de la pobreza y se produzcan mayores problemas en las familias, rupturas matrimoniales, delincuencia, maltratos, abandonos, etc.

En la Comunidad Canaria existen muchas causas que han provocado las desigualdades económicas que son posiblemente una de las causas que está generando el alto índice de violencia escolar. Las desigualdades más sobresalientes en la Comunidad Canaria son, por ejemplo: el “boom” inmobiliario o turístico, lo que ha conseguido que haya un elevado índice de desempleo y de larga duración; existencia de

una alta demanda de empleados con baja cualificación, lo que repercute en sueldos bajos; y una extrema diferencia económica dependiendo de las islas y las zonas, como es el caso del barrio al que se refiere el presente trabajo, una zona que pertenece a la periferia de la capital de la isla, Santa Cruz de Tenerife, donde se concentra buena parte de población extranjera y con elevadas tasas de analfabetización.

La pobreza en las familias repercute en un menor nivel educativo, así como un incremento en el índice de delincuencia fundamentalmente en las familias que poseen menos recursos económicos. Las islas sobreviven gracias al sector servicios, lo que ha reducido los sueldos, puesto que en el resto de España se atiende al sector industrial y es bastante significativa la diferencia de sueldos entre unas y otras Comunidades Autónomas.

Existen multitud de estudios que analizan la situación de la violencia en las aulas, principalmente las que provienen de Estados Unidos y Latinoamérica, donde los índices de violencia se multiplican cada día, llegando a extremos tan llamativos como es el empleo de las armas de fuego, armas blancas, sea entre los propios alumnos como de estos hacia el profesorado, así como matanzas, suicidios, acosos y abusos sexuales, etc. Centrándonos en nuestro país, este tipo de hechos llegaron más tarde, siendo los pioneros en su investigación Vieira, Fernández y Quevedo (1989); y que posteriormente se continuó investigando.

En España existen distintos ejemplos que muestran las consecuencias tan catastróficas que puede tener este tipo de prácticas en las aulas. Uno de estos ejemplos, publicado en ABC bajo el titular “Jokin, de 14 años, prefirió «la paz eterna al infierno cotidiano» de su instituto” (Hemeroteca, 2004), y en el periódico El País como “Los padres de Jokin confían en que su muerte sirva para evitar nuevos casos de acoso escolar” (Hemeroteca 2005), es el caso de Jokin Ceberio, un chico de 14 años que tras sufrir acoso escolar por parte de sus compañeros (burlas, humillaciones, palizas, etc.), tomó la drástica decisión de suicidarse tirándose al vacío en la muralla de Hondarribia, ya que no aguantaba más que nadie hiciera nada por él, ni sus propios profesores. Aunque este tipo de casos no es la norma, si se deben tener en cuenta por la situación dramática que conllevan.

Este ejemplo relata a modo de resumen lo que en parte este trabajo pretende aportar, en primer lugar, hacer un llamamiento a la sociedad sobre la relevancia de este tema, más concretamente a las autoridades y a los docentes, quienes deben

preocuparse seriamente porque no se consientan actos vandálicos en los centros educativos, inculcar habilidades sociales y educar a la sociedad desde dentro, desde los propios centros educativos y haciéndoselo llegar a las familias muy especialmente.

La adolescencia es una etapa crucial donde se producen multitud de problemáticas propias de la edad, pero ello no debe interponerse ante un buen clima escolar, obedecer a las normas de convivencia escolar y ciudadana, proporcionar valores como el respeto, las reglas del centro y del aula, etc.

Son varias las definiciones que se le ha ido dando a esta problemática, no todas estas definiciones significan los mismos, lo que es interesante pararse a investigar sobre las mismas y conocer la terminología (maltrato, agresiones físicas y verbales, bullying, exclusión social, chantajes, amenazas, intimidaciones, acoso racial, homofobia o xenofobia por la presencia de discapacidad, etc.). A estas definiciones se le puede añadir una nueva que lleva rondando en la última década en nuestra sociedad debido al impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), como es el “ciberbullying”.

El ciberbullying es otra situación a la que se exponen los adolescentes por la oferta masiva de información que existe en Internet y que da lugar a la aparición de redes y grupos sociales entre jóvenes que comparten temas de interés, lugar donde surge de nuevo la violencia en una versión más tecnológica, sea en los ordenadores personales, dispositivos móviles, etc. Los adolescentes se exponen al ciberacoso o ciberviolencia, sea de género, o de otro tipo que dé lugar a la falta de respeto y dignidad de las personas.

El presente estudio con el título “El bullying en las aulas: Propuesta práctica de herramientas en 1º ESO para prevenir y disminuir la violencia entre iguales”, pretende indagar sobre esta problemática, conocer sus causas y sus consecuencias, explorar sobre una propuesta que ayude a disminuir y resolver los conflictos de una forma adecuada sin recurrir a la violencia.

La estructura de este trabajo comienza con el planteamiento del problema, donde se proponen un objetivo general y varios específicos, fundamentando la metodología y bibliografía utilizada. Posteriormente se investiga más profundamente llevando a cabo una revisión bibliográfica con una fundamentación teórica acerca de todo lo relativo a la violencia escolar. Del mismo modo, se especifican los materiales y métodos que se emplean, así como los resultados y el análisis de lo que se va a

investigar. Seguidamente, se expone una propuesta práctica en la que se expondrán una serie de actividades relacionadas con las habilidades sociales dirigidas al alumnado de 1º de la ESO. A continuación se presentan las conclusiones que darán lugar a una revisión de los objetivos planteados inicialmente, así como unas líneas de investigación futuras que inciten a la mejora de esta problemática en relación con lo que pretende este trabajo. Y finalmente, se hace una relación de la bibliografía empleada para el análisis de este estudio.

## **2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **2.1. OBJETIVOS**

En esta investigación se pretende analizar el bullying, las causas de la violencia entre iguales en el ámbito académico en un centro concertado (Colegio Acaymo) de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife con el fin de planificar una intervención que dote a los alumnos de estrategias que ayude a prevenir la aparición de este tipo de conductas.

Para conseguir este objetivo general, nos planteamos los siguientes objetivos específicos:

- Analizar los modelos explicativos de la aparición de la conducta violenta.
- Definir los formatos en los que se presenta la conducta violenta.
- Conocer el tipo de intervención que se ha desarrollado hasta este momento para prevenir la aparición de la conducta violenta
- Averiguar las causas más comunes de la violencia y conflictividad en el centro Acaymo y la que se origina por parte del alumnado.
- Identificar diferentes estrategias y herramientas que emplea el profesorado del centro La Palma para prevenir los conflictos en el aula.
- Trabajar con el alumnado desarrollando las técnicas y estrategias más apropiadas para favorecer un clima positivo de convivencia en el aula.

### **2.2. FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA**

Tras el desarrollo de una amplia revisión bibliográfica que nos permita conocer la incidencia de este problema en las aulas, así como el formato en el que aparece, las consecuencias que tiene en los alumnos y los modelos explicativos para la aparición de este tipo de conductas, se procederá a realizar un estudio de campo.



Este estudio se enfocará en un centro concertado de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife. En la investigación participarán 18 alumnos de un aula de 1º ESO. El centro se seleccionó de manera incidental por la disponibilidad del mismo para la aplicación de los instrumentos del estudio.

Para la recogida de datos se utilizarán cuestionarios tanto para el alumnado como para el profesorado del centro que ya han sido empleados en varios centros educativos y que se extrae de la bibliografía consultada del libro de Isabel Fernández sobre la *Prevención de la Violencia y Resolución de Conflictos*. Si fuera posible, sería recomendable incluir el método cualitativo también, concretamente la observación mediante un inventario de observación de una clase.

Los cuestionarios serán distribuidos en el centro a través de la orientadora y aplicados en el grupo de alumnos de 1º de la ESO por el tutor en el horario destinado a las sesiones de tutoría.

El análisis de los datos obtenidos de los cuestionarios comprenderán estadísticos descriptivos fundamentalmente, ya que se expondrán las características del conjunto de datos y se presentarán mediante tablas y gráficos. Se intentará igualmente llevar a cabo un análisis de correlación, las medidas de tendencia central (media, moda, mediana) y las de distribución.

Finalmente, se llevará a cabo una propuesta de intervención en el horario de tutoría de dos o tres sesiones aproximadamente, donde se incluirán actividades cuyo contenido principal serán las habilidades sociales que ayuden a concienciar al alumnado sobre la prevención de los conflictos que ocurren a diario en el centro.

### **2.3. JUSTIFICACIÓN DE LA BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA**

La bibliografía empleada ha sido seleccionada por su relevancia con la temática estudiada y por su actualidad. Existen una gran cantidad de estudios centrándose los mismos en la violencia entre iguales, en su mayoría para el bullying, y aunque en menor medida para el cyberbullying, ya que está en estudio dicha temática por ser tan novedosa y reciente.

Los estudios se centran en las causas que genera la agresividad escolar así como sus posibles consecuencias. Para ello, se ha realizado una búsqueda de los autores más

relevantes que tratan diferentes teorías que explican su comportamiento y los modos de prevención y resolución.

En cuanto a la elección de los autores, son variados, dada la importancia de sus análisis y cómo ha influido para las investigaciones posteriores, por ejemplo, Isabel Fernández, autora del libro *Prevención de la Violencia y Resolución de Conflictos*.

Se ha incluido tanto fuentes primarias, secundarias como terciarias, debido a que todas aportan información esencial para la realización de este trabajo.

El análisis de la información recogida ha permitido identificar las variables más relevantes a la hora de trabajar en la propuesta de intervención.

### **3. DESARROLLO**

#### **3.1. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA, FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

##### **3.1.1. Recorrido histórico del fenómeno de la violencia escolar e incidencia del mismo.**

Samaniego (2013) reflexiona sobre los antecedentes de la violencia escolar, llevando a cabo un análisis que abarca desde Roma hasta nuestros días. Destaca que la violencia tan acentuada en las últimas décadas no es reciente, indica que ni mucho menos es una acción que se haya reducido con el tiempo. Es un fenómeno que se puede encontrar en las propias instituciones educativas de antaño, y que venía dado por las personas que dirigían y tenían el mando.

Nuestros antepasados nos recuerdan cómo se enseñaba en las escuelas. El maltrato que se producía por parte del profesorado hacia el alumnado dando regletazos en las manos y teniendo como lema: “la letra con sangre entra”. Ya en la Edad Media se tenía conocimiento de esta noción de la educación.

Si seguimos analizando sobre la violencia, la más acentuada se daba en Roma teniendo un formato el físico. Concretamente, los maestros azotaban a los alumnos usando métodos correctores similares a los que han sido empleados por los jesuitas con sus alumnos.

Posteriormente, con la aparición de Jean-Jacques Rousseau, se muestra otro modo de ver la educación con su obra “Emilio, o de la educación”, en la que hace referencia a que “el hombre es bueno por naturaleza”.

Partiendo de esta última idea, más adelante, en el siglo XX surge la primera Declaración de Derechos del Niño en Ginebra el 26 de diciembre de 1924 elaborada por Eglantyne Jebb, fundadora de Save The Children.

Aparecen otras teorías y principios como los de Jean Piaget y Lev Vygotsky que mantienen que es el sujeto el protagonista de su aprendizaje, pasando así el docente a ser una figura de facilitador y guía del aprendizaje del niño. Bajo este nuevo prisma ya no es el profesor el que tiene la total autoridad, ni el único que domina los conocimientos, puesto que ya no existe el concepto de verticalidad que hasta el siglo pasado se mantenía en las escuelas.

Actualmente vivimos en la era de las Nuevas tecnologías con la aparición de Internet, siendo el alumnado, en muchos casos, el que domina estas herramientas por encima en la mayoría de los docentes.

La autoridad vertical que se viene describiendo en las líneas anteriores ha pasado a la horizontalidad o a la verticalidad invertida. Así, ahora, la violencia se produce entre iguales (denominado bullying), entre los propios estudiantes, e incluso se da de los estudiantes al profesorado, y de los padres a los docentes y directores de los centros educativos.

Aparecen ahora casos en que son los propios alumnos los que agreden y en ocasiones matan a los profesores, o a sus compañeros. Estas situaciones hacen que la escuela deje de ser un lugar seguro en el que las familias dejan a sus hijos para que aprendan, para convertirse en lugares inseguros en el que la convivencia se hace imposible debido a actos vandálicos como: robos, agresividad, violencia física y psíquica, etc (Félix Mateo, Soriano Ferrer y Godoy Mesas, 2009).

A pesar de darse violencia en las escuelas, Félix Mateo et al, (2009) encuentran que los medios de comunicación informan sobre el hecho de que las aulas no son el lugar más criminal que se pueda dar en la sociedad, ya que las cifras recientes apuntan a que la violencia también se produce en los domicilios particulares o en la calle, ya sean robos, asaltos, abusos sexuales, etc.

La sociedad ha cambiado vertiginosamente y los roles se han modificado. Así, en épocas anteriores se le tenía un máximo respeto a la autoridad paternal dentro de la familia, siendo su equivalente el docente como autoridad del saber en la escuela, modo en el que siempre se ha criado la sociedad occidental (Samaniego, 2009).

Fundamental es la Declaración de los Derechos del Niño, un tratado internacional aprobado el 20 de noviembre de 1959, basada en la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño. La diferencia entre ambas en la extensión de los principios que recoge y la obligatoriedad de su cumplimiento.

Cada vez se ejecutan actos violentos en edades más tempranas. Ya no sólo son los adolescentes los que producen las mayores masacres, ya que los datos indican que desde la Infancia se viene produciendo conductas violentas. Acerca de 15.000 jóvenes circulan por los tribunales de menores en España cada año, siendo 600 los que se internan (Pacheco, Calvo, Zorrilla, Hidalgo, Céspedes Roldán y de Ávila Martín, 2006).

La violencia es lo que caracteriza a las relaciones entre los seres humanos, aunque también las relaciones de amistad, fraternidad, ayuda, etc. Dependiendo del momento histórico, el concepto de violencia tendrá uno u otro significado. La violencia implica un abuso de poder, donde el más fuerte se impone al más débil, o simplemente cuando una persona maltrata a otra por su propia voluntad (Valdivieso Tocornal, 2009).

La violencia juvenil, según el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (2002), es la que afecta a la población comprendida entre los 10 y 29 años, produciéndose agresiones que van desde las intimidaciones, peleas, homicidios, etc. Los varones son los que mayor índice presentan, tanto como perpetradores como víctimas.

Según este informe, en el año 2000, la violencia juvenil obtuvo una cifra de 199.000 jóvenes fallecidos por la violencia, lo que representa un 9'2%. Los países que presentan mayor índice de muertos en la población juvenil son África y América Latina, siendo los que menos índice presentan Europa Occidental y algunas zonas de Asia y el Pacífico. Por su parte, la tasa de homicidios en Estados Unidos presenta un índice similar al de los países desarrollados o en vías de desarrollo (Véase en figura 1).

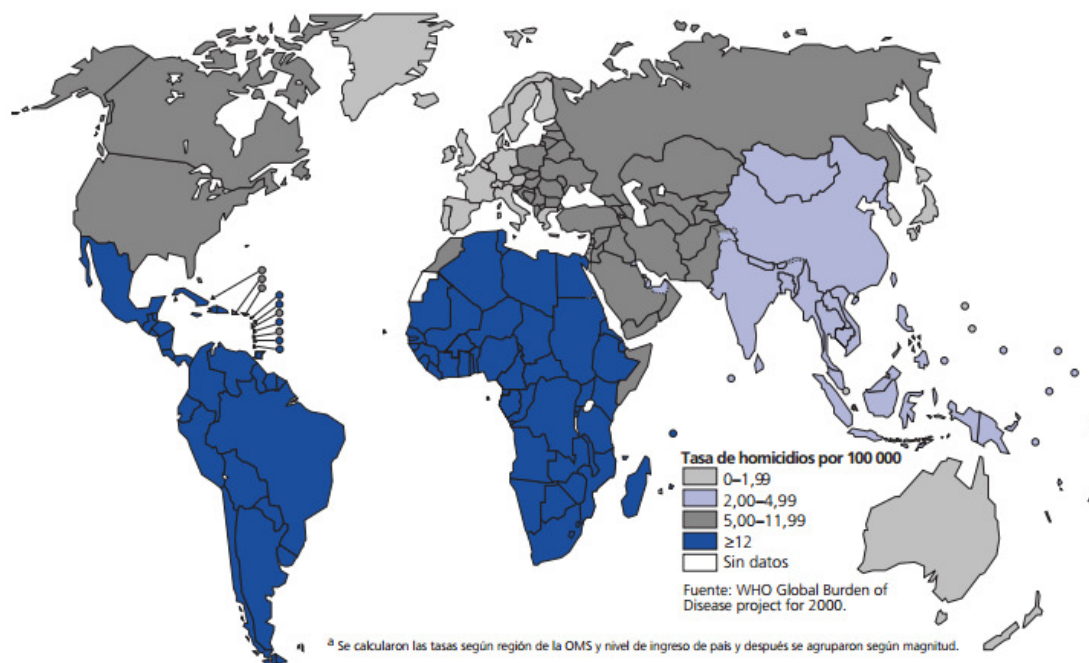


Figura 1. Tasas de homicidio estimadas en los jóvenes de entre 10 y 29 años, 2000. (Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, 2002, p. 27)

### 3.1.2. Qué se entiende por violencia escolar. Diferentes definiciones.

Según Valdivieso Tocornal (2009), son diferentes los tipos de violencia con los que nos podemos encontrar. Dichos tipos de violencia se han manifestado a lo largo de la historia de diversas formas y en distintos momentos y situaciones. Entre los tipos de violencia que este autor propone están, la violencia física, psicológica, estructural y simbólica que se describen a continuación.

- La violencia física es aquella en la que hay presencia de golpes, empujones y patadas, así como las lesiones que son provocadas por objetos, pudiendo ser de forma periódica y con momentos de tranquilidad, además de dejar huellas físicas.
- La violencia psicológica o verbal es la producida por insultos, desprecios, gritos, amenazas, etc., no dejan señas físicas pero puede conducir a la depresión, baja autoestima y todos los problemas psicológicos que la derivan en el estado anímico de las personas.
- La violencia estructural viene dada por la injusticia social, producida de manera indirecta, dejando a personas sin hogar, sin asistencia sanitaria, sin derecho a la educación, ni a la nutrición, etc. Es lo que da lugar a la exclusión social, debida a las pésimas condiciones socioeconómicas que atraviesan los países.

- La violencia simbólica se explica como la imposición de una fuerza o poder por parte de las personas que dominan a los dominados.

La definición de violencia trae consigo una conducta en la que se emplean medios coercitivos con la finalidad de hacer daño a otros y satisfacer los propios intereses. Del mismo modo, es producida por la interacción entre los factores biológicos y culturales, y viene posiblemente impulsada por los instintos (Ramos Corpas, 2007).

Una de las clasificaciones más utilizadas sobre los tipos de conducta violenta es aquella que hace distinción sobre la dimensión comportamental de la violencia (*violencia hostil* directa, la que hace daño) y la dimensión instrumental (aquella que se emplea como instrumento – *violencia instrumental*- para conseguir algo y satisfacer los intereses propios de las personas) (Estévez López, 2005).

Las conductas violentas que se producen en la escuela reflejan unas características particulares que cada niño o adolescente manifiesta en los centros escolares. El niño violento es aquel individuo que no cumple las normas infringiéndolas en las aulas o en el centro. Asimismo, externaliza dichas conductas al resto de los compañeros, dando lugar a diferentes tipos de agresiones (relacionales, reactivas o proactivas) (Estévez López, 2005).

Existen diferentes definiciones de lo que se entiende por violencia, destacando la revisada por la OMS en 1996. La OMS propone que la violencia es el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Asimismo, la incidencia de casos es extremadamente espeluznante, siendo más de 1'6 millones de personas las que pierden sus vidas de manera violenta, según estudios llevados a cabo por la OMS (2002).

La clasificación que se emplea en el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (2002), realiza una división sobre el término violencia en tres grandes categorías sobre el acto violento: la primera es la violencia dirigida contra uno mismo, la segunda es la violencia interpersonal, y la tercera es la violencia colectiva. A su vez, estas tres grandes categorías se subdividen en otras categorías más específicas (véase la figura 2).

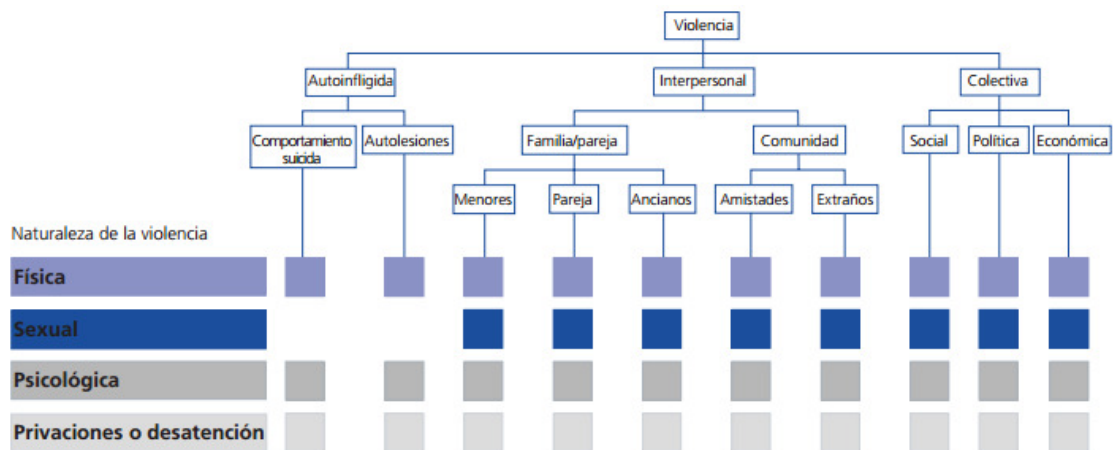


Figura 2. Clasificación de la violencia. (Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, 2002, p. 16)

Según Fernández (1999), el conflicto se produce por una situación de confrontación entre dos o más personas que discrepan en sus intereses. Algunos conflictos pueden dar lugar a la agresividad cuando no se consigue lo que se pretende. Así, cuando se produce una tensión de intereses es cuando se debe atender y poner en marcha los procedimientos y estrategias que permitan salir del conflicto sin recurrir a la violencia. En el caso de que no se lleven a cabo estas estrategias pacíficas, podrá aparecer la violencia, lo que tendrá como resultado el uso de poder por parte de una persona sobre la otra con el fin de hacerle daño.

Esta autora considera que cuando se da la conducta violencia se produce un enfrentamiento entre la persona que la ejerce y la que la padece. La forma en que puede aparecer es como maltrato entre compañeros, intimidación y abuso. Es aquí de donde surge el bullying y sus diferentes definiciones que se explicarán en el siguiente apartado más detenidamente.

### 3.1.3. Concepto de Bullying y Cyberbullying, e incidencia del mimo.

Fernández Martín, Pichardo Martínez y Arco Tirado (2005), han desarrollado un amplio estudio sobre los investigadores que dieron comienzo al fenómeno bullying en cuanto a terminología.

Los primeros estudios sobre el bullying aparecen a principios de los años setenta en los países escandinavos extendiéndose posteriormente al resto de Europa. Estos autores analizan los estudios de Olweus (1983), puesto que fue el primero en definir el maltrato entre iguales, esclareciendo aspectos como el sujeto y objeto de la

agresión, los tipos de agresiones física y psicológica, la frecuencia y duración de las acciones que se producen, etc.

En la actualidad, para definir dicho término hay que tener presente una serie de elementos: el modo en el que se quiere hacer daño tanto física, verbal o emocionalmente; la continuidad del maltrato a lo largo del tiempo; la diferencia entre agresor y víctima; la falta de argumentos sobre el maltrato; así como la cantidad de personas implicadas.

En España, el término ha surgido a penas hace una década, por lo que la preocupación por este problema ha propiciado el desarrollo de distintos programas de actuación manteniendo las líneas que han llevado otros países.

La definición de bullying, según Irurtia, Avilés y Arias (2009), se emplea en aquellas conductas agresivas, intencionadas y constantes entre los escolares, donde existe la figura del matón (bully) que es la persona que tiene el poder injustamente (el acosador) y actúa de forma abusiva sobre la persona más débil (la víctima). Son agresiones constantes que pueden darse de diversas formas: física, verbal, amenazas, humillaciones, insultos, etc. El bullying afecta a todas las personas que se encuentran implicadas, tanto las víctimas, los agresores y los espectadores que suelen ser los propios compañeros de clase.

Debido a la multitud de definiciones que se le ha dado al término, a lo largo del presente trabajo nos vamos a referir al bullying para todo tipo de agresión entre los escolares donde se presenta un continuo abuso entre el acosador y la víctima (Irurtia y cols., 2009).

Varios investigadores han analizado el término de bullying para referirse a él como el seguimiento continuo de forma física y/o psicológica que un alumno produce sobre otro (agresor-víctima). Es una acción dañina, perjudicial e intencionada y premeditada, donde la víctima no puede ayudarse a sí misma ni puede solucionar el problema.

Irurtia, Avilés y Arias (2009), advierten factores de riesgo y hacen referencia al perfil de la víctima de bullying. Las características que más destacan en esta persona son de tipo personal e individual (baja autoestima, elevado nivel de ansiedad, discapacidad, trastornos psicopatológicos, etc.); familiar (crianza autoritaria o



negligente, poca comunicación familiar, etc.); escolar (escasa comunicación entre alumno-profesor, poca relación con sus compañeros, etc.); social y cultural (como los medios de comunicación y los juegos electrónicos); entre otros.

Por otro lado, los factores de riesgo que presenta el agresor son: individuales (fracaso escolar, impulsividad, falta de empatía, egocentrismo, consumo de alcohol y drogas, etc.); familiares (crianza inadecuada, marginación social, maltrato en la familia, poca atención por parte de la familia, etc.); y escolares (falta de transmisión de valores, ausencia de la figura del maestro, etc.).

El rango de edad en el que suele aparecer el bullying va desde los 8 a los 16 años (Félix Mateo, Soriano Ferrer y Godoy Mesas, 2009). Centrándonos en el género, suelen ser los hombres los que tienden a ser agresores, no existiendo diferencias de género con respecto a las víctimas. En lo que se refiere al tipo de agresiones más extendida, los chicos suelen agredir en su mayoría físicamente; sin embargo, las chicas utilizan la agresión indirecta.

Ramos Corpas (2007) realiza un análisis sobre diversos estudios llevados a cabo sobre la incidencia del Bullying. Entre dichos estudios, destaca en España el desarrollado por Ortega (1994) y Cerezo (1999) el cual señala que un 15-16% del alumnado de Secundaria está implicado en actos violentos, siendo el 5% identificado como víctimas y el 10-11% como agresores.

Otro trabajo proporcionado por el Defensor del Pueblo (1999), refleja que el 14% de estudiantes españoles padece la exclusión social y el 30% sufre agresiones verbales, siendo el 4% víctimas de agresiones físicas. Por otra parte en el nuevo informe del Defensor del Pueblo desarrollado en el 2006, se pone de manifiesto un leve descenso en los porcentajes, es decir, que no tiende a subir la aparición de conducta violenta.

Por otro lado, otros estudios realizados por el Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia, de la mano de Serrano e Iborra, (2005), ponen de manifiesto que la violencia escolar va en aumento.

Como se puede observar, son muchos los autores que han analizado esta problemática y aún no está clara la cuestión, puesto que dependiendo del estudio

realizado, unos datos proporcionan mejores o peores resultados con respecto a la incidencia de la violencia escolar.

Otro concepto fundamental y bastante candente en nuestra sociedad es el Ciberbullying, que es el perjuicio repetido y continuo e intencionado por medios electrónicos. La palabra ciberbullying se puede denominar con diversas combinaciones en el castellano, como por ejemplo: ciberacoso, cibermantonaje, cibermanoteo, abuso online, manotaje online, manoteo online, abuso virtual, etc.

Se puede estimar que el ciberbullying presenta una gravedad extremadamente preocupante ya que es anónimo, no se percibe directamente el daño ocasionado, y además permite adoptar roles imaginarios en la red.

Según la página web dedicada al ciberacoso escolar entre menores, iniciativa de Pantallas Amigas ([www.ciberbullykng.com](http://www.ciberbullykng.com)), la definición que presenta del ciberbullying consiste en el empleo que se le da a los medios telemáticos, sea Internet, la telefonía móvil, así como los videojuegos online, para propiciar el acoso psicológico entre iguales. Para que este fenómeno se dé tiene que haber dos menores en ambos extremos, puesto que desde el momento en el que intervenga un adulto, ya estamos hablando de otro tipo de ciberacoso. La situación más propicia para que se dé una situación de ciberbullying es en el momento en que un menor abusa, acosa, humilla, atormenta, molesta, etc., por medio de Internet, teléfonos móviles u otros medios telemáticos a otro menor.

En marzo de 2009 se realizó un estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por los menores, publicado por el INTECO, en el que se puntualiza el ciberbullying como un acoso entre iguales en el contexto de las TIC, en el que se incorpora actos de chantaje, vejaciones e insultos de menores a otros menores.

Se quiere hacer una distinción sobre el ciberbullying y bullying o acoso escolar, ya que aunque ambos conceptos son abusos entre iguales; el ciberbullying contiene manifestaciones muy distintas y la forma en las que se aborda, al igual que sus consecuencias son muy diferentes. Por otra parte, hay que tener en cuenta si el ciberbullying va antes del bullying o viceversa.

Muchas son las formas en las que el ciberbullying se manifiesta, ya que está al servicio de la creatividad de los menores acosadores (Ciberbullying, s.f.). Ejemplos de estas manifestaciones son:

- Colgar una imagen manipulada y comprometida en Internet mediante fotomontajes con la finalidad de avergonzar y humillar a la víctima.
- Votar a la foto de la víctima como la persona más fea.
- Diseñar espacios o perfiles falsos en nombre de las víctimas, contando falsedades sobre su vida personal.
- Escribir comentarios ofensivos.
- Adquirir la clave de correo electrónico para invadir su intimidad leyendo su buzón de mensajes.
- Difamar sobre rumores que no son ciertos acerca de la víctima.
- Enviar mensajes amenazantes con el fin de agobiar a la víctima.

La experta Parry Aftab, responsable de la organización WiredSafety y autora de la Guía contra el Ciberbullying (2007), destaca que el ciberbullying es el mayor riesgo que presenta Internet para los menores.

Existen varios estudios realizados sobre la incidencia del ciberbullying en todo el mundo (Ciberbullying, s.f.). En Chile, según el estudio de UAB y Paz Ciudadana (2011), el 87'8% de los estudiantes de 12-17 años ha sido víctima de ciberbullying por Internet o teléfonos móviles. Por su parte según CCRC, Universidad de New Hampshire (2010) en EE.UU. este es un problema que ha aumentado en un 80% en 10 años, ya que en 2000 únicamente se daba en un 6%. En España, atendiendo al estudio "Juventud y Violencia" de la Fundación Pfizer (2010), se encuentra que el 11'6% de los adolescentes españoles entre 12 y 18 años ha sufrido maltrato psicológico por medio de Internet y el 8'1% por medio de teléfonos móviles. En este mismo año, en España, estudios realizados por INTECO, ponen de manifiesto que el 5'9% de los menores afirman que han recibido mensajes o llamadas a sus móviles metiéndose con ellos/as; y que el 11'5% ha tenido acceso por medio del móvil a imágenes de peleas con otros jóvenes conocidos. En nuestro país, en el Foro Generaciones Interactivas (2009) se afirma que casi una décima parte de los niños españoles ha sufrido ciberbullying, aumentando con la edad. En esta misma línea, según datos facilitados por InJuve (2009), el 10'5% de los adolescentes se encuentra implicados en actividades propias del ciberacoso por vía mensajería instantánea, el 4'6% a través del chat, el 4'3% por SMS, el 2'8% por email, el 2'7% por teléfono y el 1% a través de fotografías o vídeos. Según datos del Defensor del

Menor (2008), el 18% de los estudiantes madrileños se ha sentido maltratado por el móvil, además de que el 19% reconoce haber enviado SMS amenazantes.

La agencia gubernamental irlandesa NCTE, miembro de la red INSAFE, en su informe “Webwise Online Harassment Report 2008”, entiende que el ciberacoso puede considerarse como un fenómeno diferente ya que los menores tienden a ocultar a los adultos la forma en que se comunican con sus amigos. Esto permite que dicho acoso de produzca de forma exagerada y permanezca sin ser conocido más tiempo.

Queda claro que teniendo en cuenta todos los datos que se han presentado hasta aquí, es necesario intervenir desde la escuela para conseguir frenar la creciente incidencia de esta problemática entre los adolescentes.

### **3.1.4. Causas que generan la agresividad escolar.**

La agresividad humana tiene que ver con diversos factores de riesgo. Los factores analizados por Fernández (1999), muestran, por una parte, aspectos externos a la escuela, que resultan importantes y que se entremezclan con los rasgos de la personalidad del alumnado. Dichos factores son: el contexto social, las características familiares y los medios de comunicación. Por otra parte, habla de los elementos endógenos e los internos a la escuela como son: el clima escolar, las relaciones interpersonales y los rasgos personales de los alumnos en conflicto.

Adicionalmente, se puede decir que la violencia está originada por diversos factores biológicos, sociales, culturales, económicos y políticos. El Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (2002), hace referencia a un modelo ecológico con la finalidad de comprender la naturaleza de la violencia. Dicho modelo permite conocer los factores que influyen en el comportamiento y que pueden dar lugar al incremento de la violencia y sus actos. Dichos factores se pueden agrupar a su vez en cuatro niveles. (Véase figura 3).



*Figura 3. Modelo ecológico para comprender la violencia. (Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, 2002, p. 21)*

- El primer nivel es el que hace referencia al comportamiento de los individuos, a los factores biológicos y de la historia personal. En este nivel podemos analizar aspectos como la edad, la educación, los ingresos, los trastornos psíquicos o de la personalidad, etc.
- En el segundo nivel se encuentran las relaciones más cercanas al individuo, sea con la familia, amigos, pareja, compañeros, etc. En nuestro caso, la violencia escolar, es lo que incita a que entre compañeros se produzca este tipo de hechos.
- En el tercer nivel aparecen los contextos comunitarios, donde se desenvuelven las relaciones sociales, las de la escuela, en el trabajo, con los vecinos, etc.
- En el cuarto nivel se sitúa la estructura de la sociedad (las normas sociales, la cultura, etc.). Dentro del mismo nivel se encuentran las políticas sanitarias, educativas y sociales que dan lugar a la desigualdad social y económica que es lo que produce la violencia.

Teniendo en cuenta la información presentada, podemos entender la violencia como un fenómeno complejo de explicar y definir, ya que son muchos los factores que lo determinan y las circunstancias de cada persona, así como los diferentes niveles que la componen.

Según el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (2002), desde la infancia hay niños que presentan signos de violencia, que se pueden mantener en la adolescencia y adultez. Sin embargo, también hay muchos jóvenes que la desarrollan en la adolescencia como un simple modo de diversión o como una búsqueda de emociones junto con su grupo de amigos. Hay que añadir que elementos como el alcohol, las drogas o las armas, propician el aumento de la violencia llegando a tener como consecuencias la muerte o graves lesiones. Por tanto, es significativo tener en cuenta que las dimensiones que influyen en la violencia de los adolescentes abordan todos los niveles del modelo ecológico.

A modo de ejemplo, Julio de Antón (2010) en su blog “Consultora Escolar J1A6L”, relata la historia de la violencia escolar haciendo alusión al aniversario del nacimiento de Hitler el 20 de abril de 1999, día en el que se produjo la masacre de Columbine, en la que dos menores de dicha escuela fueron los protagonistas de una de los mayores actos vandálicos sucedidos en un centro de enseñanza. Estos alumnos iban

armados de fusiles y explosivos, dando muerte, mientras se burlaban, a doce alumnos y a un profesor, además de dejar a veintitrés alumnos heridos en los pasillos y en las aulas. Son varias las historias monstruosas que relata este autor, tratando de explicar con ellas qué es lo que produce que un alumno se convierta en un asesino, y qué es lo que produce que un niño se haga violento.

Según Rodríguez Quijano (2012), otra forma de clasificar las causas ambientales del surgimiento de la violencia es atendiendo al enfoque ecológico (Bronfenbrenner, 1979). Desde esta perspectiva se diferencian cuatro niveles:

- El microsistema: es el contexto más cercano a la persona (escuela o familia).
- El mesosistema: el conjunto de contextos en los que se desenvuelve el individuo.
- El exosistema: la influencia de las estructuras sociales (televisión).
- El macrosistema: manifestaciones de los valores culturales.

### **3.1.5. Modelos teóricos que explican el comportamiento violento.**

La aparición de la conducta violenta en el ser humano puede ser explicada desde distintas aportaciones teóricas. Según Ortega Ruiz (2003), hay tendencias del comportamiento que se heredan, independientemente del medio natural y social en el que se desarrollan. Antiguamente, el ser humano debía defenderse del peligro de los animales y de las condiciones naturales violentas. Es por lo que se corresponde con la idea de que el ser humano tiene un componente biosocial que le caracteriza. Esto da lugar a que las conductas de las personas puedan contener rasgos adaptativos y puedan reconducirse mediante las habilidades sociales. Por ello es importante que, independientemente de las causas que generan la violencia, exista la posibilidad de desarrollar estrategias sociales para enfrentarse a la vida de forma autónoma e independiente.

Son varias las teorías o modelos que explican el fundamento del comportamiento violento en las personas, y más concretamente el que hace referencia a los adolescentes en los centros educativos.

Así, a continuación se hace una revisión de diferentes autores que han analizado dichas teorías, como es el caso de Ramos Corpas (2007), quien compara las causas que promueven la conducta violenta, agrupando las teorías en dos grandes bloques: las teorías activas o innatistas y las teorías reactivas o ambientales.

Las teorías activas o innatistas estiman que la actitud agresiva que muestran las personas lleva consigo un factor orgánico o innato, lo cual es importante para su proceso de adaptación, por lo que se puede considerar una reacción eficaz ya que el trabajo que conlleva la educación es reconducir su manifestación hacia conductas que sean aceptadas por la sociedad. Por otro lado, las teorías reactivas o ambientales juegan un papel fundamental en el medioambiente, ya que resaltan que la conducta violenta que ejerce el ser humano forma parte de los procesos de aprendizaje.

Las teorías activas o innatistas principales son: la teoría genética, la teoría etológica, la teoría psicoanalítica, la teoría de la personalidad, la teoría de la frustración y la teoría de la señal-activación. Mientras que las principales teorías reactivas o ambientales son la teoría del aprendizaje social, la teoría de la interacción social, la teoría sociológica y la teoría ecológica (Véase en tabla 1).

Tabla 1. Teorías explicativas de la conducta violenta.

<b>Teorías activas o innatistas</b>	<b>Teorías reactivas o ambientales</b>
La teoría genética	La teoría del aprendizaje social
La teoría etológica	La teoría de la interacción social
La teoría psicoanalítica	La teoría sociológica
La teoría de la personalidad	La teoría ecológica
La teoría de la frustración	
La teoría de la señal-activación	

Elaboración propia, 2014

A continuación procedemos a hacer una breve descripción de cada una de las teorías activas o innatistas que aparecen en la tabla 1.

- Según la teoría genética las conductas agresivas de la persona son producidas por síndromes patológicos orgánicos o de procesos bioquímicos y hormonales. Se tiene en cuenta la predisposición genética y hereditaria para producir actos violentos y agresivos.
- Desde la teoría etológica, se relaciona el comportamiento animal con el de la conducta humana, por lo que la agresión es considerada una reacción innata procedente de los impulsos inconscientes del ser humano que realiza para sobrevivir en la especie.
- Desde la Teoría psicoanalítica, la conducta violenta se explica como una reacción que bloquea la libido, aquellas conductas que provocan placer en las personas, que

si llegan a conseguirlo se produce la relajación, de lo contrario se aparecerá la agresión.

- La Teoría de la personalidad habla de la incapacidad para controlarse, por lo que la conducta violenta surge de modo agresivo, y puede ser debido a algún déficit cognitivo. Es por lo que puede aparecer el psicoticismo y neuroticismo.
- Desde la Teoría de la frustración se considera que la conducta agresiva es consecuencia de una frustración previa, algo que no pudo lograrse y por ello se produce la agresión.
- La Teoría de la señal - activación parte de la teoría de la frustración introduciendo algunos cambios. Es el elemento que se encuentra entre la frustración y la agresión, lo que llamamos cólera, que es lo que excita al organismo y lo proyecta hacia la agresión, que será en mayor o menor grado en función del nivel de activación de la persona.

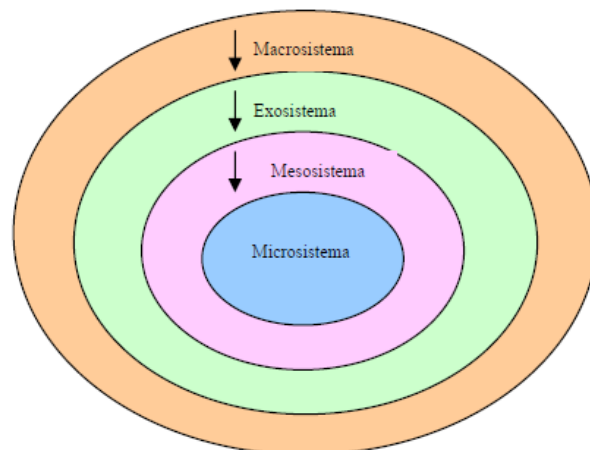
En cuanto a las teorías reactivas o ambientales que aparecen en la tabla 1, se encuentran las siguientes:

- La teoría del aprendizaje social de Bandura (1976) tiene su origen en el aprendizaje por observación e imitación, es decir, la persona que imita un modelo que produce conductas agresivas, observa que si dicha persona obtiene una recompensa, la volverá a repetir; de lo contrario, si ve que obtiene un castigo, entonces disminuirá la posibilidad de producir la conducta agresiva. Los modelos fundamentales son los padres y los amigos, principalmente en la adolescencia, etapa relevante para controlar esta conducta.
- La Teoría de la interacción social plantea que la agresividad que surge en el ser humano tiene que ver con la interacción que se produce entre su persona y la situación del contexto en el que se encuentra. De todas las teorías desarrolladas, ésta es probablemente la que más importancia tiene, ya que el ambiente influye en la persona y viceversa. Es por lo que los adolescentes se encuentran influenciados por el contexto familiar y escolar, la problemática que se esté sufriendo en uno u otro contexto contribuirá a las reacciones violentas que tenga el adolescente.
- La Teoría sociológica plantea que la conducta violenta de los adolescentes es fruto de las características culturales, políticas y económicas del contexto en el que se encuentra. Las personas interpretan los problemas de la pobreza, marginación, etc. tendiendo a comportarse agresivamente. Además de considerar que hay culturas en las que la agresión es valorado positivamente, es una reacción normal en el



comportamiento de las personas, lo que a su vez está fomentado por los medios de comunicación.

- La teoría ecológica de Bronfenbrenner (1979) distribuye a la persona dentro de una organización que divide en cuatro niveles que manifiestan los cuatro contextos en los que la persona actúa y se relaciona su conducta. Estos son: (véase en figura 4)
  - o El microsistema: es el contexto más próximo a la persona (familia y escuela).
  - o El mesosistema: hace referencia a las interrelaciones producidas entre los contextos del microsistema, es decir, la comunicación entre la familia y la escuela.
  - o El exosistema: contexto que no afecta directamente a la persona pero que sí le influye, como las amistades de sus padres y hermanos, los medios de comunicación, etc.
  - o El macrosistema: son la cultura, la ideología y los valores de la sociedad en la que vive la persona en ese instante.



*Figura 4. Representación Gráfica del Modelo Ecológico de Bronfenbrenner. (Ramos Corpas, 2007, p. 27)*

Otro autor que llevó a cabo estudios sobre las teorías explicativas de la violencia fue Valdivieso Tocornal (2009), partiendo de la descripción desarrollada por Baron y Byrne (1998). Entre ellas se encuentran las teorías instintivistas, biológicas, del impulso, del aprendizaje social y cognitivas. Dichas teorías explican en general lo mismo que las anteriores mencionadas, la diferencia se encuentra en el cambio de definición según el estudio que haya realizado cada autor.

Como se ha dicho, hay diversos modelos teóricos y cada modelo tiene su importancia, por lo que es complejo de cara a la intervención, principalmente para reconocer cuáles son los factores que debemos atender y a su vez extraer para trabajar con los alumnos, ya que la comprensión de cada uno de los modelos teóricos nos dan pistas para actuar y marcar las pautas adecuadas en cada caso.

### **3.1.6. Modos de Prevención y Resolución.**

Desde el contexto de la salud pública, el modo en el que se interviene se clasifica en tres niveles de prevención (Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, 2002):

- Prevención primaria: consiste en prevenir los actos de violencia antes de que ocurra.
- Prevención secundaria: son las respuestas más próximas e inmediatas a la violencia.
- Prevención terciaria: son las intervenciones que se realizan posteriormente a los actos violentos, por ejemplo: la rehabilitación o la reintegración, etc.

Estos niveles de intervención se llevan a cabo según el tipo de prevención que se produzca, y que han sido aplicados a las víctimas de violencia, que son igualmente apropiados para los actos violentos en la escuela y que conllevan consecuencias judiciales.

Según estudios realizados por Fernández (1999), dentro del contexto escolar, para la resolución de problemas destacan las habilidades sociales, las estrategias para resolver conflictos, el autocontrol y la autoimagen.

Se viene estudiando desde hace décadas que las posibles causas de la violencia eran producto de trastornos del propio niño, sin embargo, se ha ido demostrando que tiene que ver con factores sociales y ambientales, por lo que se trata de intervenir desde la dinámica de grupo los conflictos que vayan surgiendo.

Los pensamientos que se han ido analizando proceden del humanismo, conductismo, la escuela cognitiva y la ecológica. Pero el resultado de estos estudios ha sido que el mejor modo de intervenir es tomando un punto de vista ecléctico, ya que es compleja la problemática de los centros escolares y hay que plantearla desde varios contextos.

Para crear un clima de convivencia óptimo, eficaz y satisfactorio, se debe tener en cuenta cuáles son los procesos de mejora que lo propicia. Para ello, se emplean un conjunto de normas en el Plan de Acción Tutorial con el fin de poner en práctica el curriculum socio-personal en diferentes materias. Es lo que se denomina la “Convivencia intencionada” por Fernández (1999), ya que si se realiza a diario en el aula, dará lugar a la mejora del clima escolar. A modo de ejemplo, se emplea la asamblea en las tutorías con mucha frecuencia, de esta forma el grupo interacciona, participa, se crean normas, así como crear un clima social efectivo en el centro escolar.

Los agentes de la acción educativa (profesorado, alumnado y familias), son los que deben poner de su parte y marcar las pautas para propiciar y generar un clima confortable y propicio para un centro educativo.

Existe una necesidad importante para dar una respuesta urgente a esta problemática, por lo que se debe intervenir a modo de prevención y detención de las agresiones. Según el informe del Defensor del Pueblo del año 2000, este modo de intervenir es lo que ha favorecido que todos los agentes implicados en la educación tomen conciencia de dicho problema y sea factible el tratamiento tanto para las víctimas como para los agresores.

El informe del Defensor del Pueblo (2000), analiza los modelos de intervención más empleados en el abuso entre iguales. Estos son: en Noruega, Olweus (1993) y en Inglaterra, Peter Smith, siendo este último el coordinador del manual de actuación *Bullying don't suffer in silence*, publicado por el Ministerio de Educación de Inglaterra (HMSO, 1994) siguiendo la experiencia del Proyecto Sheffield (Smith y Sharp, 1994).

Sus proyectos han sido tan exitosos que han conseguido disminuir los abusos dentro de los centros educativos. A modo de ejemplo, se presenta en las tablas 2 y 3 un resumen esquematizado de ambos modelos.

Tabla 2. Modelo de intervención en las conductas de intimidación entre escolares. Extraída del Informe del Defensor del Pueblo (2000) de (Olweus, 1993, pág. 84, trad. cast.).

**Requisitos previos generales:**

— Conciencia e implicación.

**Medidas para aplicar en el centro:**

— Estudio del cuestionario.

- Jornada escolar de debate sobre los problemas de agresores y de víctimas.
- Mejor vigilancia durante el recreo y la hora de comer.
- Zonas más atractivas de ocio y mejora del ecosistema en la escuela.
- Teléfono de contacto.
- Reunión de padres y personal de la escuela.
- Grupo de profesores para el desarrollo del medio social en la escuela.
- Círculos de padres.

**Medidas para aplicar en el aula:**

- Normas de la clase contra las agresiones, claridad de sus enunciados, elogios y sanciones.
- Reuniones de clase regulares.
- Juegos de simulación, literatura, etc.
- Aprendizaje cooperativo.
- Actividades de clase comunes positivas.
- Reuniones de profesores y padres/alumnos de la clase.

**Medidas individuales:**

- Hablar seriamente con los agresores y víctimas.
- Hablar seriamente con los padres de los implicados.
- Uso de la imaginación por parte del profesorado y de padres.
- Ayuda de alumnos «neutrales».
- Ayuda y apoyo para los padres (folletos de padres, etc.).
- Grupos de debate para agresores y víctimas.
- Cambio de clase o escuela

Tal y como se comenta en la tabla 2, el modelo que plantea Olweus para intervenir en los casos de intimidación entre escolares, resulta una guía de gran ayuda y muy necesaria poner en práctica en la totalidad de los centros que integran la Educación Secundaria.

Se aprecian actuaciones por parte del centro en la que toman parte todos los agentes (profesores, familia y alumnado), con el fin de atajar esta problemática y reconducir un clima escolar aceptable para toda la sociedad implicada. Es fundamental incidir en todos sus apartados, ya que si falta un paso, posiblemente no se haga efectivo dicho modelo.

Tabla 3. Modelo de intervención en el maltrato entre iguales, proyecto Sheffield. Extraída del Informe del Defensor del Pueblo (2000) de (Smith y Sharp, 1994; HMSO, 1994).

**a) La creación de un Reglamento de centro (Whole school policy) contra los abusos entre iguales.**

– Se da especial importancia al proceso, tanto o más que al producto final. Se aconseja la formación de comités para la discusión y elaboración de dicho código de conducta integrados por padres/madres, profesores y alumnos.

– Otro elemento esencial de dicho código es el mantenimiento «vivo» de su filosofía y para ello se promueve la revisión y evaluación periódica. La difusión y comunicación de las normas, valores y conductas que se reflejan en dicho reglamento deben alcanzar a toda la comunidad educativa.

**b) La obtención de datos fiables sobre el estado de la cuestión en cada centro.** Esto supone una serie de posibles métodos tales como:

– Realización de cuestionarios breves con un solo grupo de alumnos.

– Identificación de zonas de riesgo.

– Entrevistas con alumnos.

– Uso de métodos específicos con niños pequeños (láminas, cuestionarios más reducidos, observación, etc.).

**c) La introducción de estrategias curriculares facilitadoras del tratamiento del problema.**

Se sugieren estrategias didácticas como educación en valores, con utilización de vídeos, obras de teatro, propuestas didácticas específicas, literatura, etc. También se proponen dos métodos para involucrar a toda la clase en la discusión de situaciones de maltrato:

– Círculos de calidad: método de indagación para los alumnos acerca del maltrato entre iguales en la escuela.

– Enseñar a los alumnos a observar y detectar situaciones de abuso y a afrontarlas.

**d) El trabajo directo con alumnos en conflicto. En este apartado se intenta favorecer el tratamiento individualizado tanto de la víctima como del agresor:**

– Método Pikas (para agresores).

– Programa de asertividad (para víctimas).

– El método de no inculpación (para el conjunto de agresores y víctimas).

– Alumnos consejeros (para favorecer la comunicación entre alumnos).

– Tribunales de alumnos en caso de maltrato (los alumnos enjuician al agresor).

**e) La mejora de las condiciones de supervisión del recreo.**

- Formación de los supervisores.
- Código de conducta para el comedor.
- Observación de los alumnos para detectar agresiones.
- Alumnos como ayudantes de recreo.
- Identificación de zonas de riesgo.
- Mejoras del entorno.

Como se puede apreciar en la 3, el modelo inglés integra un “código de conducta o reglamento específico de centro” sobre abusos entre iguales, siendo un reglamento obligatorio para los colegios del Reino Unido. Ello implica a toda la comunidad educativa, lo que da lugar a que se impliquen un mayor número de todos sus miembros, participando en todas sus funciones.

Fernández (1999) selecciona una serie de ámbitos de actuación muy acordes con el modelo Olweus y el modelo Sheffield, estos son:

- Concienciación: es el primer nivel y el más fundamental para llevar a cabo la convivencia, el paso previo para conocer cuáles son los problemas que se están produciendo.
- Aproximación curricular: donde se trabaja el “currículum oculto”, es decir, la inclusión de los asuntos relacionados con el Desarrollo Socio-personal en el Proyecto Curricular y las Programaciones.
- Atención Individualizada: suele estar a cargo de asistentes sociales y educadores de calle para completar el trabajo del profesorado en la atención con los alumnos que precisan necesidades sociales y familiares que propician la violencia escolar.
- Participación: son otro tipo de actividades que no se producen únicamente dentro del centro escolar, como son: actividades de cooperación, de participación, de voluntariado, etc.
- Organización: imprescindible para una correcta actuación en el clima relacional del centro.

Según explica el Informe del Defensor del Pueblo (2000), el modelo de Sheffield es el más empleado y de donde se extraen las estrategias más utilizadas para el tratamiento de habilidades sociales, tanto para la víctima como para el agresor. De esta forma se mejora la asertividad y autoestima (víctima) y se eleva el nivel de empatía (agresor). Se emplean métodos disuasorios para tratar los comportamientos violentos, de los cuales destacan: el *Método Pikas*, llevado a cabo por el profesor Anatole Pikas, de

Suecia (Pikas, 1989); el *Método de no-inculpción* («No-blame approach»), elaborado por Barbara Maines en 1991, de la Universidad de West of England; así como el *Métodos de ayuda entre alumnos*.

En España, también resaltan las actuaciones empleadas con el maltrato entre iguales, entre ellas destacan:

- El Proyecto SAVE (Sevilla Antiviolenencia Escolar). Surge como proyecto piloto en la ciudad de Sevilla como modelo de intervención de los maltratados escolares, dirigido por la Dra. Rosario Ortega, de la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla, partiendo de los estudios de Peter Smith con el Proyecto Sheffield anteriormente mencionado, y que ha sido adaptado a las necesidades de la realidad de los centros escolares españoles. Este modelo queda implantado en 1997 por la Junta de Andalucía extendiéndose y generalizándose al resto de Comunidades Autónomas pasando a denominarse Proyecto ANDAVE (Proyecto Andalucía Antiviolenencia Escolar). Dicho modelo contiene un programa educativo de prevención del maltrato entre escolares con la finalidad de ayudar a los adolescentes en la violencia producida por sus compañeros. (Véase en figura 5).

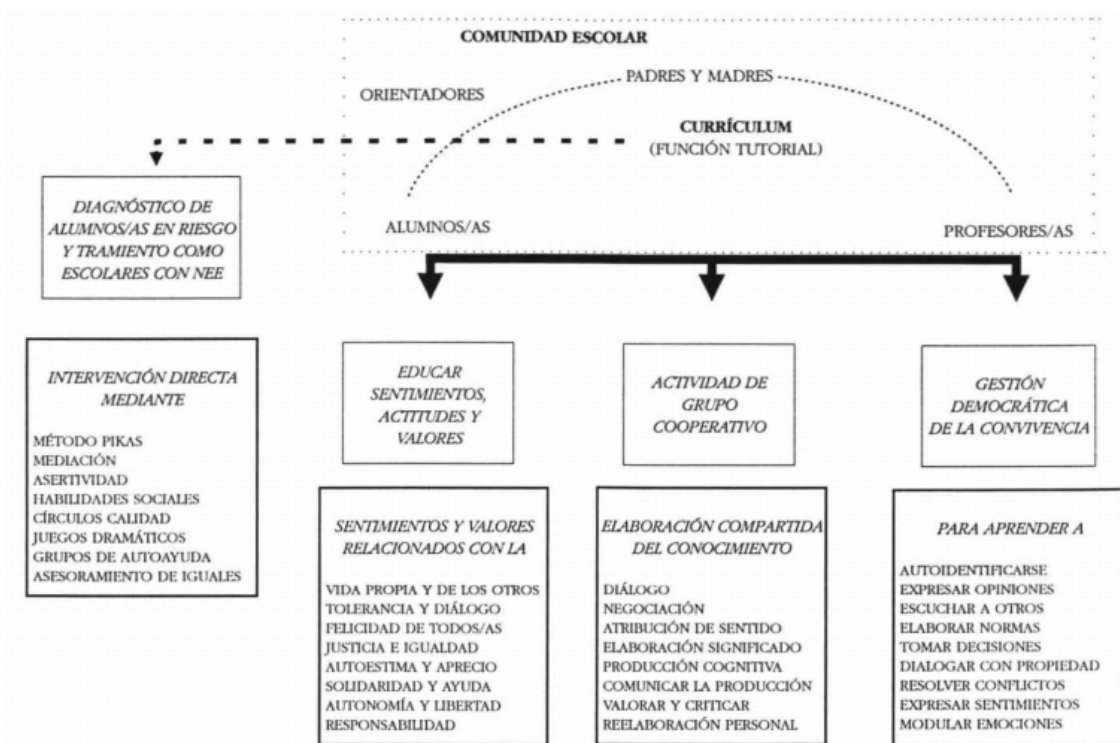


Figura 5. Esquema general del proyecto Sevilla Anti-Violencia Escolar (SAVE). (Ortega Ruiz, 1997, p. 12 (154))

- Del mismo modo, la Comunidad de Madrid creó en 1997 un programa institucional educativo y preventivo llamado «Convivir es Vivir». Dicho programa se creó para tratar la convivencia en los centros escolares. Este programa fue impulsado por la Dirección Provincial de Madrid, entonces dependiente del Ministerio de Educación y Cultura. En este colabora el Defensor del Menor, del Ayuntamiento, de la Federación de Municipios, además de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de diversas organizaciones no gubernamentales. Los objetivos que pretende el programa son principalmente para favorecer la convivencia dentro de los centros educativos.

Para los casos de ciberbullying, se proponen una serie de consejos básicos para su prevención, puesto que en la actualidad cualquier adolescente no está exento de caer en este tipo de violencia cibernética (Ciberbullying, s.f.).

Como ejemplo, se aconseja no contestar a las provocaciones que otros producen por las redes, hay que ignorarlas; usar las “netiquetas” y comportarse con educación; en el caso de que sea molestado, lo más eficaz es abandonar la conexión y pedir ayuda; no facilitar datos personales con el fin de sentirse protegidos; guardar las pruebas en el caso de que haya acoso y pedir ayuda con urgencia. Estos son unos breves ejemplos que la página web de ciberacoso escolar entre menores recomienda y muy útiles entre los adolescentes, además de ser importante que los padres y las familias estén informados de las redes sociales en las que los menores se encuentran.

En el caso de la Comunidad Autónoma de Canarias, *el Decreto 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias*, es el documento por el que los Institutos se guían como normativa básica y que se incluye dentro de los planes de Convivencia de los centros. El objetivo fundamental es mantener un clima favorable en los centros docentes y en la comunidad educativa, incorporando valores de respeto, los derechos humanos y del ejercicio de una cultura ciudadana democrática y el compromiso de su defensa por parte de la comunidad educativa.

La manera de fomentar la convivencia en los centros escolares es contemplando dentro del Proyecto Educativo un Plan de Convivencia en el cual se recogen las normas de aula y su gestión, el plan de acción tutorial, los protocolos para la gestión de los conflictos, así como todas aquellas actuaciones o medidas que colaboren en la mejora de la convivencia en el aula y en el centro.



Se trata de integrar contenidos en las distintas materias con la intención de mejorar en las intervenciones la adaptación personal, social y escolar. Con ello, se pretende planificar medidas organizativas y metodológicas que posibilite una intervención específica que se adapte a las necesidades de cada alumno o alumna.

Los programas destinados a favorecer una adecuada gestión de la convivencia en el ámbito educativo son:

- Educar para la Igualdad.
- Red Canaria de Escuelas Solidarias.
- Servicio de prevención y ayuda contra el acoso escolar.
- Educación Intercultural.
- Prevención de la violencia de género en adolescentes.
- Foro Canario de la Infancia.
- Observatorio Canario de la convivencia escolar.

A modo de reflexión, los modelos citados para la prevención y resolución de los casos de violencia escolar, son primordiales para tratar dicha problemática tomando varios puntos de vista, diferentes enfoques y extrayendo lo mejor de cada uno. Tener presente todos los contextos implicados: sea la familia, el ámbito en el que se encuentra la escuela, el profesorado, etc. Lo importante se encuentra en conocer cuantos más modelos y sacar lo mejor de ellos en el momento de intervenir con el alumnado, además de saber cómo actuar en cada caso y saber a quién acudir dependiendo de la gravedad de los hechos.

### **3.2. MATERIALES Y MÉTODOS**

#### **3.2.1. PARTICIPANTES**

En el presente trabajo participan 18 alumnos de 1º de ESO, 11 niñas y 8 niños, de 12 y 13 años de edad. El alumnado pertenece al Colegio Acaymo del barrio del Cardonal de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Del mismo Centro, participan 8 profesores que imparten clases al alumnado de 1º de ESO. Este profesorado tiene un rango de edad entre los 24 y 38 años de edad.

#### **3.2.2. INSTRUMENTOS EMPLEADOS**

Para esta investigación se han utilizado dos cuestionarios sobre la relación entre alumnos, extrayendo información tanto por parte del alumnado como por parte del

profesorado acerca de los abusos que se emplean, los tipos, así como el lugar y la frecuencia en que se realizan y el clima relacional del centro.

- Cuestionario “sobre abusos entre compañeros” (ver anexo 1). Este cuestionario para el alumnado de Secundaria ha sido elaborado por Isabel Fernández García y Rosario Ortega Ruiz (1998). Está formado por 25 preguntas de elección múltiple en las que se abordan cuestiones relativas a su vida relacional (1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7) y abusos entre compañeros (ítems, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25).

- Cuestionario “de profesores” (ver anexo 2). Este cuestionario para el profesorado ha sido diseñado por Isabel Fernández García (1998). Está compuesto por 15 preguntas de elección múltiple e indaga sobre la actitud que tienen los profesores sobre la disciplina y conflictos (ítems 1, 2, 3, 4 y 5), agresiones entre alumnos (ítems 6, 7, 8 y 9), el clima relacional profesor-alumno (ítems 10, 11 y 12) y la relación entre profesores (ítems 13, 14 y 15).

### **3.2.3. VARIABLES MEDIDAS**

Las variables sobre las que se ha obtenido información en este estudio son las siguientes.

De cara a **los alumnos** se ha obtenido información sobre:

- Su vida relacional: Hace referencia a cómo se sienten los alumnos en su casa y en el centro escolar así como su relación con los compañeros en el centro. Engloba la información recogida desde el ítem 1 al ítem 7.

- El abuso entre compañeros: Hace referencia a cómo actúan los alumnos respecto a la violencia que imparten los demás como la que imparten ellos mismos. Engloba la información recogida desde el ítem 8 al ítem 25.

De cara a **los profesores** se ha obtenido información sobre:

- Su actitud sobre la disciplina y los conflictos: Hace referencia a cómo considera el profesorado las agresiones y los conflictos en los centros escolares, el tiempo que invierten en dichos temas, así como las medidas que se adoptan para su resolución y la sanción más idónea. Engloba la información recogida desde el ítem 1 al ítem 5.

- Agresiones entre alumnos: Hace referencia a la opinión que se tiene sobre si las agresiones y abusos son un problema clave para la convivencia escolar, cuáles son las agresiones más corrientes, las causas más comunes y dónde se dan con mayor frecuencia. Engloba la información recogida desde el ítem 6 al ítem 9.
  
- Clima relacional profesor alumno: Hace referencia al tipo de conflictos que se dan con mayor frecuencia en el centro, conocer si les han agredido a ellos personalmente, así como la frecuencia con la que la han sufrido. Engloba la información recogida desde el ítem 10 al ítem 12.
  
- Relación entre profesores: Hace referencia a la opinión que se tiene sobre las relaciones y comunicación que se producen entre los profesores, conocer a quién se recurre cuando se tiene un problema de disciplina o conflicto, así como su repercusión en la escuela. Engloba la información recogida desde el ítem 13 al 15.

#### **3.2.4. PROCEDIMIENTO DE RECOGIDA DE DATOS**

Los cuestionarios fueron aplicados en el grupo de alumnos en el horario destinado para la sesión de tutoría. Por su parte, el cuestionario se les dio a los profesores de forma no formal y se les solicitó que lo cumplimentaran en los momentos que tuvieran libre. El momento de su realización fue en la cuarta semana de abril de 2014.

Previamente a la realización de los cuestionarios, se explicó tanto al alumnado como al profesorado que sus respuestas serían de carácter anónimo y que en ningún momento se deberían escribir sus nombres, tan solo marcar las respuestas que consideraban conveniente en su opinión, con una sola respuesta en cada pregunta en las cuales no había respuestas buenas ni malas.

#### **3.2. RESULTADOS Y ANÁLISIS**

Una vez recogidos los datos de los cuestionarios se ha procedido al análisis de los mismos. La forma en que se han analizado ha sido por destinatario y por variables a estudiar.

## **Cuestionario para los alumnos**

A continuación se presentan los datos obtenidos en el cuestionario para los alumnos de secundaria.

### Variable vida relacional

En relación a la variable vida relacional, podemos decir que la mayoría de los alumnos viven con sus padres (61,1%), encontrándose un 33,3% que viven solos y un 5,6% que viven con otros familiares.

El cómo se sienten en casa es a gusto (50%) y normal. Del mismo modo en el colegio indican estar muy bien (5,6) y normal (50%), aunque hay un 44,4% que plantea pasarlo mal a veces.

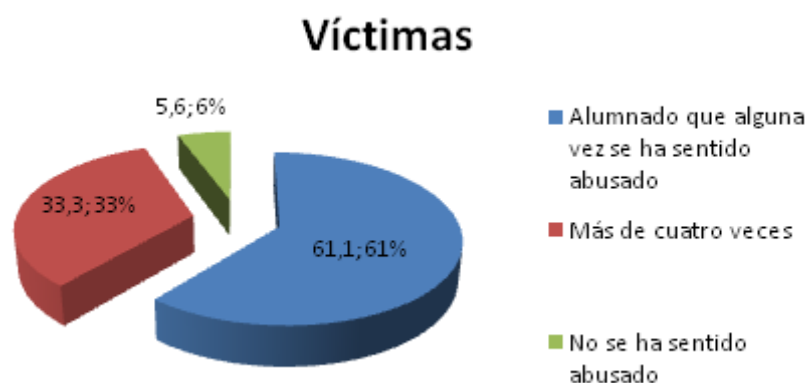
Por otra parte, hay que destacar que hay un 28,9% que indican haber pasado miedo en el colegio alguna vez y un 33,3% que dice que a menudo. Entre los factores que plantean como causas del miedo están mayoritariamente los profesores con un 55,6%, seguido del trabajo de clase (22,2%) y finalmente uno o varios compañeros (11,1%). En esta misma línea indican sentirse tratados por los profesores entre normal (38,9%) y regular (61,1%).

Finalmente, comentan que la relación con sus compañeros es buena ya que un 22,2% indica llevarse bien con muchos compañeros, 38,9% dice llevarse bien con bastantes compañeros y 27,8% dicen llevarse bien con al menos tres compañeros. Únicamente 11,1% indican no tener amigos.

### Variable abuso entre compañeros

Se ha observado que el 61'1% del alumnado se siente aislado o rechazado por sus compañeros, 27'8% a menudo, frente al 11'1% que nunca se ha sentido de esta manera.

Como se puede ver en el gráfico 1, el 61'1% del alumnado siente que alguna vez ha sido abusado por sus compañeros, 33'3% más de cuatro veces, y 5'6% no se ha sentido abusado.



*Gráfico 1. Víctimas. (Elaboración propia, 2014)*

Un 66'7% considera que esto le viene ocurriendo desde el comienzo de curso, un 27'8% indica que le ocurre desde el año pasado, y 5'6% comenta que no se meten con ellos.

Al 61'1% del alumnado no le gusta esta situación, 16'7% de la igual, 16'7% se siente mal, y el 5'6% está libre de esta situación.

En cuanto a la forma que los alumnos indican que se meten con ellos, destaca lo relacionado con el físico o con sus cosas con un 38'9%; aunque un 38'9% indican que hacen uso de la amenaza, y 5'6% recibe insultos, motes, y se ríen de ellos.

El alumnado que se mete con sus compañeros se encuentra en la misma clase en un 72'2%, en otro curso 22'2%, siendo 5'6% con los que no se meten.

El tipo de género que se meten con ellos es 33'3% una chica o chicas, 33'3% chicos y chicas, y 5'6% no se meten con sus compañeros.

La clase es el lugar donde ocurren con mayor frecuencia las agresiones (44'4%), seguido del patio (27'8%), aunque hay un 22,2% que indica que se da en cualquier sitio.

Con la familia es donde más se habla de estos problemas (50%) y con los amigos 44'4%.

Los profesores, padres y adultos son los que más intervienen para ayudar 77'8% y algún amigo 16'7%.

En el gráfico 2 se puede ver que el 33'3% de los alumnos indica que no se meten con nadie, frente al 50% que indican que alguna vez se mete con alguien y el 16'7% que plantea que se ha metido al menos cuatro veces con alguien.



*Gráfico 2. Agresores. (Elaboración propia, 2014)*

Cuando me meto con alguien, el 55'6% no hace nada, el 33'3% no se mete con nadie, y el 11'1% es rechazado.

Al 66'7% le parece mal que se metan con alguien, 22'2% comprende que lo hagan con algunos, y 11'1% comprenden que si lo hacen es porque se lo merecen.

Cuando se maltrata a otro compañero, el 33'3% lo hace de broma, el 16,7% porque le han provocado, y un 11'1% porque se lo hacen a él/ella.

El alumnado se siente admirado (55'6%) cuando intimida a otro compañero, y un 5'6% se siente más duro que el otro al intimidar.

Un 55'6% del alumnado considera que podría tratar mal a los demás si le incordiasen, frente al 11'1% que lo haría si lo hacen los demás.

Cuando se meten con algún compañero, el 66'7% informaría a alguna persona, mientras que 22'2% no haría nada aunque sabe que se debería hacer.

Finalmente, 72'2% se ha unido una o dos veces contra alguien, frente al 22'2% que lo ha hecho algunas veces.

## Cuestionario para los profesores

A continuación se presentan los datos obtenidos en el cuestionario para los profesores.

### Variable disciplina y conflictos:

Destaca que el 100% del profesorado considera muy importante que las agresiones y conflictos escolares son un problema de actualidad, puesto que un 50% del profesorado invierte su tiempo en temas relacionados con la disciplina y los conflictos.

Cuando se presenta un problema en clase de disciplina o conflicto disruptivo, el 37'5% del profesorado trata esta problemática hablando con el chico aparte, mientras que el 25% echa al chico de clase, otro 25% del profesorado lo sitúa dentro de clase apartado/a del resto de los compañeros, y un 12'5% escribe un parte de incidencias.

El 100% del profesorado considera que si además del equipo docente se implica también la familia desde el comienzo del curso en adoptar medidas conjuntas, ayudaría a la resolución de los conflictos en el aula.

Como se muestra en la gráfica 3, favorecer la convivencia como objetivo prioritario del Proyecto Educativo, 37'5% considera que es la sanción más idónea para resolver los problemas dentro del aula y en el centro. Un 25% cree que para que esto ocurriera se tendrían que aplicar sanciones estrictas, y otro 25% piensa que se debe detectar y llevar a cabo un tratamiento de los casos especiales. 12'5% considera que simplemente se debe mejorar el clima del centro.

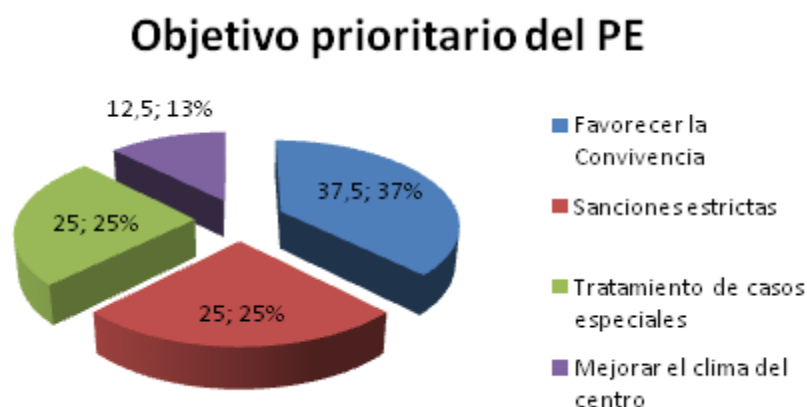


Gráfico 3. Objetivo prioritario del Proyecto Educativo. (Elaboración propia, 2014)

### Variable agresiones entre alumnos:

Hay un equilibrio de opiniones al 50% sobre estar muy de acuerdo y bastante de acuerdo en que las agresiones y abusos entre alumnos es un problema clave de la convivencia escolar.

El aislamiento, el rechazo y la presión psicológica (62'5%) son en su mayoría el tipo de agresiones más corrientes entre el alumnado, mientras que 37'5% son agresiones de tipo verbal (insultos, amenazas, etc.).

La causa más común entre los alumnos que provocan agresiones es de personalidad, carácter (62'5%), el status y modelado social un 25%, y asuntos de género un 12'5%.

El profesorado está completamente de acuerdo (100%) en que el lugar más frecuentado para que se produzcan las agresiones e intimidaciones entre los alumnos es en el aula.

### Variable clima relacional profesor-alumno:

Como se aprecia en la gráfica 4, en el centro al que nos referimos, se producen conflictos de malas maneras, agresiones de alumnos hacia profesores con un 50%. Sin embargo, un 25% piensa que son los alumnos los que no permiten que se imparta clase, así como otro 25% que considera que se producen agresiones, gritos y malos modos entre alumnos.



Gráfico 4. Clima relacional profesor-alumno. (Elaboración propia, 2014)



El profesorado ha sufrido en los últimos años agresiones verbales por parte de sus alumnos (62'5%). Por otro lado, un 25% ha sufrido amenazas, intimidación; además de sembrar rumores dañinos (12'5%).

Los profesores han sufrido en los últimos dos años frecuentemente agresiones (50%), una o dos veces el 37'5% y un 12'5% las ha sufrido de dos a cinco veces.

#### Variable relación entre profesores:

Existe una opinión equiparable al 50% que considera que las relaciones y comunicación mantenidas entre los profesores del claustro con buenas y normales, sin que haya nada especial.

El 100% del profesorado está completamente de acuerdo en que cuando hay un problema de disciplina o conflicto con los alumnos se lo comuniquen al tutor y/o al jefe de estudios.

Las malas relaciones producidas entre profesores y su repercusión en los conflictos de la escuela en general, el 37'5% y 35'5% respectivamente considera que solo incide en el rendimiento profesional del profesorado o en los profesores en conflicto. Sin embargo, un 25% piensa que incide directamente en la disciplina de los alumnos.

### **3.3. DISCUSIÓN**

A través de este estudio se ha puesto de manifiesto la diferenciación de situaciones que se pueden producir sobre victimización y abusos entre alumnos de Educación Secundaria. Asimismo, se analiza la actitud que tiene el profesorado sobre temas de disciplina y conflictos escolares, así como las relaciones interpersonales entre diferentes agentes (profesor-profesor, alumno-profesor, alumno-alumno).

En primer lugar se aborda el análisis de las variables relacionadas con el cuestionario para el alumnado.

La variable vinculada con la vida relacional, destaca que el 44'4% del alumnado plantea pasarlo mal a veces en el colegio, sintiéndose a gusto y normal en casa el 50%. Esto se puede entender desde lo que se plantea en las teorías activas o innatistas que considera Ramos Corpas (2007), más concretamente desde la teoría etológica. Lo que

se pretende es relacionar, del mismo modo, los datos obtenidos con el trato agresivo que los alumnos manifiestan a los demás si les incordiasen (55'6%) en la variable abuso entre compañeros. Esto se explica porque el comportamiento animal se asemeja con la conducta humana, cuyos impulsos innatos e inconscientes actúan con el fin de sobrevivir en la especie.

Las causas que producen en el alumnado miedo cuando acuden al centro escolar, se debe en su mayoría al miedo que tienen del profesorado (55'6%), seguido del trabajo de clase (22'2%) y a algún compañero (11'1%). Ello se corresponde con los factores del modelo ecológico y relacional que más se acercan al alumnado diariamente: compañeros, profesorado, etc. (Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, 2002).

Se puede considerar que estos datos que indican que el alumnado siente miedo cuando acuden al centro, es lo que Félix Mateo, Soriano Ferrer y Godoy Mesas (2009) comentan con respecto a que las situaciones diarias que acontecen en los centros escolares hace que en ocasiones no se perciben como sitios seguros.

En cuanto a la variable abusos entre compañeros, destaca que el 61'1% del alumnado se siente aislado o rechazado por sus compañeros, además de haberse sentido que ha sido abusado por sus compañeros. Esto viene ocurriendo desde el comienzo de curso para el 66'7%, y un 27'8% le ocurre desde el curso pasado. Estos datos se corresponden con el estudio de Ramos Corpas (2007) en el que certifica una elevada incidencia del bullying en las aulas.

Desde Ortega (1994) y Cerezo (1999) se viene desarrollando diversidad de estudios sobre las personas implicadas en la Educación Secundaria en actos violentos y sus elevados porcentajes. Ello se corresponde con lo que ocurre en este grupo de alumnos, puesto que el 50% alguna vez se mete con alguien (agresores), mientras que el 61'1% son víctimas de abusos.

Con respecto a la forma en la que se meten con el alumnado, resaltan los aspectos físicos o con sus cosas (38'9%), uso de amenazas siendo el mismo porcentaje, y los insultos, motes y reírse de ellos un 5'6%. Estos resultados se hayan en consonancia con los obtenidos por el Defensor del Pueblo (1999)

En cuanto al género que se meten con sus compañeros, el 33'3% se produce tanto por chicos como por las chicas. Sin embargo, Félix Mateo, Soriano Ferrer y Godoy

Mesas (2009), que centran sus estudios en el género masculino como promotor de las agresiones en su mayoría, no han encontrado diferencias de género con respecto a las víctimas. Por otro lado, estos datos son igualmente interesantes al comparar con el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (2002), puesto que sobresalen los hombres con mayores índices tanto como agresores y como víctimas.

Cabe destacar como dato relevante, que el aula es donde más altercados se producen (72'2%), siendo los profesores, padres y adultos los que intervienen para ayudar (7'8%). Sin embargo para que se pueda proporcionar ayuda es necesario que los alumnos comenten lo ocurrido y que los que pueden ayudar lo vean como algo más que "cosas de chicos".

El 50% se mete alguna vez con alguien, un 33'3% maltrata sintiendo que es broma, y el 55'6% intimida a otro compañero porque se siente admirado por el resto. Según los datos proporcionados por Valdivieso Tocornal (2009), la violencia implica un abuso de poder hacia otra persona más débil y si se maltrata es porque lo hace por su propia voluntad. A este respecto, autores como Irurtia, Avilés y Arias (2009), analizan la definición de bullying que se corresponde con las conductas agresivas, intencionadas y constantes que el alumnado lleva a cabo desde el enfoque de la figura del matón (bully) o agresor. Muchas conductas se normalizan dentro de las aulas como los motes o las "bromas" y eso lleva a que no siempre se perciban como abusos, aunque a nivel emocional la víctima lo viva como tal.

Las cifras tan elevadas sobre el hecho de que un alumno se haya unido una o dos veces contra alguien (72'2%), concuerdan con la teoría del aprendizaje social de Bandura (1976), puesto que las personas aprenden por observación e imitación, reproducen las conductas agresivas.

El análisis de las variables relacionadas con el questionario para los profesores, muestra su relevancia por las siguientes reflexiones.

Destaca sobremanera que el 100% del profesorado considera que las agresiones y conflictos en la escuela son un problema de actualidad, puesto que un 62'5% se ha sentido agredido verbalmente, padeciendo agresiones en los últimos dos años en un 50%. Estos resultados concuerdan con la investigación de Samaniego (2009), ya que en la sociedad se ha producido un drástico cambio en cuanto a la modificación de roles.

Anteriormente, los padres y los profesores eran la máxima autoridad (verticalidad), siendo ahora todo lo contrario, ya que el alumnado falta al respeto al profesorado (verticalidad invertida), produciéndose violencia igualmente entre ellos mismos (horizontalidad). Ahora son los propios alumnos los que agreden, motivo por el que en párrafos anteriores se comentó que la escuela ya no era un lugar seguro para aprender (Félix Mateo, Soriano Ferrer y Godoy Mesas, 2009).

El 100% del profesorado considera que se deben adoptar medidas conjuntas entre el docente y la familia desde el comienzo del curso. A este respecto, se corresponde con las medidas tomadas por el Decreto 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias. Más concretamente, se hace referencia en el título II, capítulo II de dicho documento sobre los derechos, deberes y obligaciones de las familias.

Del mismo modo, el 100% del profesorado está completamente de acuerdo con que el lugar más frecuentado en el cual se producen las agresiones es en el aula. Estos resultados coinciden con la teoría Bronfenbrenner (1979), específicamente con el nivel de microsistema, puesto que es el contexto más próximo a la persona donde se producen los actos vandálicos, en este caso, en la escuela, aunque no concreta el lugar.

Haciendo referencia a la variable clima relacional profesor-alumno, los tipos de agresiones que se producen entre los mismos son un 50% de conflictos de malas maneras, 25% son los que piensan que los alumnos no permiten dar clases, y otro 25% consideran que producen agresiones, gritos y malos modos entre alumnos. Siguiendo los datos aportados por Valdivieso Tocornal (2009), se puede ver que la violencia puede adoptar diferentes manifestaciones (física, psicológica, estructural y simbólica).

En relación a la variable relación entre profesores, el 100% recurre al tutor y/o al jefe de estudios en caso de conflicto y problemas de disciplina. Ello se puede explicar por el modelo seguido tanto por Olweus, como por Sheffield.

Desde una perspectiva constructivista, se observa que en la actualidad, la violencia entre iguales tiene serias dificultades para llevar a cabo su cometido en los centros donde se imparte Educación Secundaria. Se considera la importancia de potenciar y poner en práctica una propuesta de intervención para hacer frente a esta problemática, siendo fundamental para el alumnado, la familia y los docentes.

#### **4. PROPUESTA PRÁCTICA**

Teniendo en cuenta todo lo que se ha descrito acerca de los modelos y teorías que explican el comportamiento violento, así como todos los apartados que definen la violencia entre iguales y sus tipologías, la propuesta de intervención que se plantea para prevenir la violencia escolar en el ámbito de la Educación Secundaria, pretende desarrollar una secuencia de actividades dirigidas a la disminución de conductas violentas y agresivas.

Desde la Educación Secundaria se procura trabajar valores de respeto, solidaridad, empatía, compañerismo, diálogo, asertividad, escucha activa, autocontrol, negociación, mediación, etc. Se intenta concienciar al alumnado de la importancia de la violencia, ya que si aprenden a respetar a sus iguales, contribuyen a crear una sociedad más justa y pacífica, y más concretamente, creando un clima escolar favorable para la convivencia diaria de toda la comunidad educativa.

**El título del programa de intervención:** “Fomento de valores y habilidades para una correcta educación”.

##### **Los objetivos del programa de intervención:**

- Objetivo general: Desarrollar la convivencia e integración escolar en el ámbito de la Educación Secundaria, contribuyendo a la cultura de la no violencia, así como prevenir conductas violentas, agresivas y disruptivas en los centros escolares.
  
- Objetivos específicos:
  - Conocer el concepto de violencia escolar.
  - Saber cuáles son sus causas y sus consecuencias.
  - Distinguir al alumnado que toma el rol de víctima y al que es el agresor.
  - Concienciarse sobre la problemática de la violencia escolar, con el fin de valorar la convivencia y un clima escolar positivo.
  - Detectar los actos que manifiestan violencia, prevenirlos y conocer las formas de resolverlos.
  - Facilitar destrezas y habilidades para contribuir a la resolución de los actos violentos.
  - Proporcionar técnicas que permitan resolver los conflictos interpersonales.

## **- El método a seguir en el desarrollo del programa**

**- Identificación de la población con la que trabajar:** La población con la que se va a llevar a cabo la presente propuesta de intervención es con el alumnado de 1º de ESO de un centro concertado de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife. El grupo está compuesto por 18 adolescentes, 11 chicas y 7 chicos, con edades comprendidas entre los 12 y 13 años.

**- Sesiones que se van a llevar a cabo:** La propuesta de intervención se llevará a cabo en cinco sesiones, correspondientes al horario de tutoría.

**- Contenidos a impartir:** En general, durante las cinco sesiones se tratarán contenidos relativos a: la escucha activa, la empatía, la asertividad, el autocontrol y la autorreflexión, la negociación, la mediación y la resolución de problemas.

### **- Actividades que se van a desarrollar**

Las actividades propuestas se realizarán tanto de manera individual, en pequeños grupos, como en gran grupo, acorde a las necesidades de cada una.

Se intenta introducir diferentes metodologías y planteamientos para la resolución de conflictos con alumnado adolescente, por lo que la tipología de actividades irá destinada a promover la cooperación, fomentar la comunicación, promover la autoafirmación, así como diferentes técnicas para la resolución de conflictos.

### **Sesión 1:**

Por parejas, se busca información en Internet acerca de casos de adolescentes que hayan sufrido violencia escolar. Esta actividad pretende concienciar al alumnado sobre la temática, saber que es un tema que se encuentra presente en el aula, aunque no de manera tan drástica como los casos que se escuchan.

Cada pareja comenta el caso que ha encontrado, plantea preguntas a sus compañeros, todo ello con el fin de favorecer la reflexión crítica.

### **Sesión 2:**

El tutor muestra el vídeo del caso de Amanda Todd (<http://www.youtube.com/watch?v=NaVoR51D1sU>), la adolescente que se suicidó como causa del ciberbullying. Se pretende debatir la situación y ponerse en el lugar de

esta adolescente. Conocer qué es lo que haría el alumnado en su caso. En esta sesión se muestran una serie de consejos para combatir el ciberacoso, en el caso de que a alguno de los alumnos les pasara dicha situación.

Se aprovecha la temática para mostrar la proyección de los “Mobisodios” (<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:j1RvGQIvxSUJ:https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/WebDGOIE/scripts/default.asp%3FIdSitio%3D13%26Cont%3D790+&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=es>), con el fin de exponer al alumnado los modos de ejercer el acoso psicológico entre iguales usando los medios telemáticos (Internet, correo electrónico, redes sociales, blogs, telefonía móvil, videojuegos online, etc.).

### **Sesión 3:**

En la primera parte de la sesión, se distribuye a la clase en cuatro grupos (dos alumnos se reparten en los distintos grupos, ya que son un total de 18 alumnos). Se les explica lo que es el role-playing. Cada grupo deberá escenificar un enfrentamiento y discusión sobre un hecho que ocurre entre ellos habitualmente.

Posteriormente, el tutor plantea una serie de cuestiones para que el alumnado reflexione y responda, poniéndose en el punto de vista de los agresores y de las víctimas. ¿Cuál es el problema? Partiendo de esta cuestión, se pasa a la realidad tratando de averiguar los motivos por los que los alumnos llegan a este tipo de enfrentamientos con sus compañeros. Se les pregunta acerca de cómo se sienten con sus compañeros cuando tienen un problema y se enfrentan a ellos. Se describen los motivos por los que se acaba en una discusión. El tutor pregunta cuáles son los compañeros con los que más suelen tener conflictos.

En la última parte de la sesión se intenta plantear la búsqueda de soluciones, cómo se puede modificar la escena para que termine de manera feliz y evitando enfrentamientos con los demás.

### **Sesión 4:**

En esta sesión se pretende enseñar técnicas para la adquisición de habilidades sociales. Por un lado se trabaja el rol de la víctima donde se incluirán técnicas asertivas donde el alumnado aprenda a defender sus derechos sin violar los derechos de los demás. Por otro lado, se trabaja el rol del agresor, se les enseña alternativas a la agresión y para controlar sus acciones (relajación, autoinstrucciones, autocontrol de la agresión y de la ira, control del estrés), así como la resolución de conflictos (técnicas de comunicación y

escucha activa). En estos programas se incluye el Método Pikas y Círculo de Amigos. Dichos programas se extraen de los estudios de Fernández (1999), creados por (Serrano Pintado, 1997; Morganett, 1995).

### **Sesión 5:**

Se proyectan imágenes de la guía para jóvenes “El maltrato entre escolares” de Isabel Fernández García e Isabel Hernández Sandoica, publicada por el Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid. En ella aparecen reflexiones de chicos y chicas, situaciones en las que alguien se mete con otra persona y de forma continuada, agrediendo tanto física como psíquicamente. Se trata de ir leyendo las imágenes, comprobar cómo se siente el alumnado, cuestionándoles según avanzan las secuencias, preguntas como: ¿Alguna vez te has sentido acosado por otro compañero? Si es así, ¿a quién se lo comunicaste? ¿Qué hiciste? Este tipo de preguntas ayudará a que el alumnado reflexione sobre su propia situación y cómo podría resolverlo, tratarlo en clase con el tutor y el resto de sus compañeros.

- **La temporalización del programa de intervención:** Se estima que cada sesión conste de 50-55 minutos aproximadamente.

### **- La forma en que se pretende evaluar el programa de intervención**

Se evaluará la participación del alumnado, su interés en ayudarse a sí mismo y en ayudar a sus compañeros de forma continua a lo largo del curso académico. Se comprueba por la disminución de conductas violentas, reducción de los partes de incidencias, por el modo en que resuelven los conflictos colaborativamente, si aplican las herramientas explicadas a lo largo de las sesiones, etc.

## **5. CONCLUSIONES**

El presente trabajo ha pretendido aproximarse a las investigaciones analizadas a lo largo de los últimos años sobre la violencia entre iguales, su importancia desde el contexto escolar en la adolescencia, así como la elaboración de una propuesta práctica para su prevención y resolución.

Se han planteado una serie de objetivos que a lo largo del estudio se ha tratado de conseguir en la medida de lo posible, siempre dejando camino para sucesivas investigaciones y ampliar mucho más sobre la temática.



Es una cuestión muy compleja, por lo que no es suficiente quedarse con un pequeño grupo de estudiosos en la materia, ya que ampliar el ámbito y conocer otros enfoques de más investigaciones sería ideal para recoger lo fundamental de cada uno, y posteriormente llevarlo a la práctica en el contexto donde se ha realizado este trabajo.

El primer objetivo se plantea analizar los modelos explicativos de la aparición de la conducta violenta. Se ha realizado una revisión bibliográfica sobre diversos autores que explican el comportamiento violento, siendo las principales las teorías activas o innatistas y las teorías reactivas o ambientales.

Todas tienen su importancia y su complejidad, por ello se ha descrito lo fundamental de cada una. No nos debemos ceñir a una teoría como única y exclusiva para tomarla como modelo, ya que se considera que recoger la idea básica de cada una ayudará a comprender mejor el comportamiento violento, puesto que no todos los adolescentes son iguales, ni todos los contextos que les rodea.

El segundo objetivo consiste en definir los formatos en los que se presenta la conducta violenta. De ahí la búsqueda de autores que definen el bullying y su homólogo en las redes sociales, el ciberbullying.

Se ha profundizado mucho más en el concepto de bullying, ya que es lo que más predomina en el centro investigado. Sin embargo, sería recomendable ampliar el presente estudio en un futuro e indagar sobre el ciberbullying ya que es un tema de actualidad y cada día más presente en los centros de Educación Secundaria.

Con respecto al tercer objetivo, conocer el tipo de intervención que se ha desarrollado hasta este momento para prevenir la aparición de la conducta violenta, se ha indagado sobre varios tipos de intervención, según diferentes autores y distintos estudios que han incidido sobre esta práctica.

Al haber varios tipos de intervención, lo importante es conocer las más importantes y sus repercusiones donde se hayan aplicado con el fin de integrarlas en este centro y en otros que tengan esta problemática.

En cuanto al cuarto objetivo, averiguar las causas más comunes de la violencia y conflictividad en el centro Acaymo y la que se origina por parte del alumnado, se ha procedido a la realización de un cuestionario para el alumnado y otro para el

profesorado. Se han analizado sus datos, de los cuales se han extraído reflexiones interesantes de cara a la puesta en práctica de un programa de intervención. Los datos que destacan son el hecho de que la conducta violenta en los centros educativos es un hecho, y que en muchas ocasiones, dichas conductas están normalizadas, no viéndose como conductas violentas por los propios alumnos, aunque sí las sufren a nivel emocional.

El conocimiento teórico de las causas que generan los actos violentos favorece una mejor respuesta según cada caso. Los cuestionarios que se han pasado han sido a un grupo y una sola vez, por lo que sería aconsejable volverlo a pasar al mismo grupo después de haber trabajado la propuesta pedagógica con el fin de aspirar a la obtención de más datos y mejorar los problemas que acontecen en el centro.

Posiblemente este instrumento aporte muy poca información, por lo que habría que plantearse ampliar más pruebas para complementar los datos obtenidos con los cuestionarios. Pasar una técnica más cualitativa (entrevista, observación...) nos daría mayor información sobre el estudio del bullying.

Tal vez ha faltado estudiar los casos de ciberbullying de un modo más práctico, elaborar cuestionarios relacionados con este tipo de acoso, tratarlo más desde el punto de vista preventivo, etc.

El quinto y sexto objetivo respectivamente: identificar diferentes estrategias y herramientas que emplea el profesorado del centro Acaymo para prevenir los conflictos en el aula; así como trabajar con el alumnado desarrollando las técnicas y estrategias más apropiadas para favorecer un clima positivo de convivencia en el aula, se ha tratado desde la propuesta práctica dirigida para este centro.

En dicha propuesta, se plantean unos objetivos, contenidos y actividades que favorece el diálogo entre el alumnado además del conocimiento de lo que se debe hacer en cada situación que se presenten comportamientos violentos. Se trabajan cinco sesiones que podrían ampliarse a las sesiones de tutoría de todo un trimestre, ya que de esta forma podríamos completar los objetivos propuestos con respecto al empleo de estrategias y herramientas que faciliten tanto al profesorado como al alumnado un clima favorable en el centro.

El estudio de campo desarrollado en el centro ha aumentado el interés del profesorado y del alumnado por este tema, mostrando una actitud positiva hacia la búsqueda de alternativas y soluciones.

Los resultados extraídos en este trabajo concuerdan en su mayoría con las teorías que se han revisado, suponiendo una importante aportación para el mismo, ya que la literatura consultada está actualizada a pesar de que todavía falta mucho por recorrer sobre la violencia escolar.

La elaboración de la propuesta práctica está orientada a la consecución de los objetivos planteados al comienzo del trabajo, con el fin de conocer cuál es la situación de violencia y disciplina escolar en Educación Secundaria, y se tenga una pequeña guía que ayude a resolverlo.

## **6. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN FUTURAS**

Se pueden indicar como líneas de trabajo futuro la validación de la propuesta de intervención. Es decir, ver en qué medida la intervención tiene efecto en los alumnos con los que se trabaja. Para ello se podría implantar el programa a un grupo experimental usando otro como control y ver hasta qué punto tras la aplicación del mismo se encuentran diferencias.

Otro trabajo que se podría realizar es un estudio epidemiológico en otro centro para ver si hay diferencias con este centro. Además se podría hacer estudios en los que se viera si la zona en la que esté el centro influye en que se obtengan unos resultados u otros.

Se puede decir que como forma de completar el presente estudio de campo se podría haber desarrollado observación en el centro que ayudase a confirmar los datos recogidos en el cuestionario.

Del mismo modo, se debe tener en cuenta para futuras investigaciones prestar mayor importancia a la puesta en práctica de sesiones destinadas al profesorado y a las familias ya que constituyen elementos fundamentales para prevenir y resolver estos conflictos.

Los resultados nos llevan a plantear el estudio en profundidad de la relación existente entre el bullying y el ciberbullying, por lo que se considera relevante ampliar este trabajo en dicha línea.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

Aftab, P. (2007). *Cyberbullying: Guía Práctica para madres, padres y personal docente*. Edex

*Amanda Todd's story*. Todd, A. (Directora). (2012). [Vídeo] YouTube.

Bandura, A. (1976). Social learning analysis of aggression. In E. Ribes-Inesta y A. Bandura (Eds.), *Analysis of delinquency and aggression*. Hillsdale, NJ: Erlbaum. Citado en Ramos Corpas, M.J. (2007). *Violencia escolar. Un análisis exploratorio*. (Tesis Doctoral). Universidad Pablo de Olavide, Sevilla. Recuperada de <http://www.uv.es/lisis/manuel-ramos/violencia-escolar.pdf>

Baron, R. y Byrne, D. (1998). *Psicología social*. Madrid: Prentice Hall. Citado en Valdivieso Tocornal, P. (2009). *Violencia escolar y relaciones intergrupales. Sus prácticas y significados en las escuelas secundarias públicas de la comuna de Peñalolen en Santiago de Chile*. (Doctorado). Universidad de Granada, Granada. Recuperada de <http://www.ugr.es/~erivera/PaginaDocencia/Posgrado/Documentos/ValdiviesoPablo.pdf>

Bronfenbrenner, U. (1979). *La teoría ecológica del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós. Citado en Rodríguez Quijano, B. (2012). *Prevención de la violencia escolar en educación infantil*. (Tesis Doctoral). Universidad de Valladolid, Palencia. Recuperada de <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/2459>.

Cerezo, F. y Esteban, M. (1992). El fenómeno Bully-víctima entre escolares. Diversos enfoques metodológicos. *Revista de psicología Universitas Tarraconensis*, 14,131-145. Citado en Irurtia, M. J., Avilés, J.M., Arias, V. y Arias, B. (2009). El tratamiento de las víctimas en la resolución de los casos de bullying. *Amazónica. Revista de Psicopedagogía, Psicología Escolar e Educación*, 2, (1), 76-99

Cerezo, F. (1999). *Conductas agresivas en la edad escolar*. Madrid: Pirámide. Citado en Ramos Corpas, M.J. (2007). *Violencia escolar. Un análisis exploratorio*. (Tesis Doctoral). Universidad Pablo de Olavide, Sevilla. Recuperada de <http://www.uv.es/lisis/manuel-ramos/violencia-escolar.pdf>.

Cyberbullying (s.f.). *¿Qué es el Cyberbullying?* Recuperado el 20 de abril de 2014 de <http://www.cyberbullying.com/cyberbullying/que-es-el-cyberbullying/>

Ciberbullying (s.f.). *10 Consejos básicos contra el ciberbullying*. Recuperado el 20 de abril de 2014 de <http://www.ciberbullying.com/cyberbullying/diez-consejos-basicos-contra-el-ciberbullying/>

Ciberbullying (s.f.). *Incidencia del ciberbullying*. Recuperado el 20 de abril de 2014 de <http://www.ciberbullying.com/cyberbullying/incidencia-del-ciberbullying/>

De Antón, J. (2010) *Consultora Escolar J1A6L*. Recuperado el 5 de mayo de 2014 de <http://consultoraescolar.blogspot.com.es/2010/03/historia-de-la-violencia-escolar.html>.

Declaración de Derechos del Niño en Ginebra el 26 de diciembre de 1924. Recuperada de <http://www.humanium.org/es/ginebra-1924/>

Decreto 114/2011, de 11 de mayo, *por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias*. Boletín Oficial de Canarias, 108, de 2 de junio de 2011.

Defensor del Pueblo (2007). *Violencia Escolar: El maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria 1999-2006*. Recuperado de [https://www.defensordelpueblo.es/es/Documentacion/Publicaciones/monografico/Documentacion/Informe\\_violencia\\_escolar\\_ESO.pdf](https://www.defensordelpueblo.es/es/Documentacion/Publicaciones/monografico/Documentacion/Informe_violencia_escolar_ESO.pdf)

Defensor del Pueblo (2000). Informes, Estudios y Documentos. *Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria*. Madrid. Recuperado en <http://www.defensordelpueblo.es/es/Documentacion/Publicaciones/monografico/Documentacion/Estudioviolencia.pdf>

Estévez López, E. (2005). *Violencia, Victimización y Rechazo Escolar en la Adolescencia*. (Tesis Doctoral). Universidad de Valencia, Valencia. Recuperada de <http://www.uv.es/lisis/estevez/tesisestevez.pdf>.

Félix Mateo, V., Soriano Ferrer, M. y Godoy Mesas, C. (2009). Un Estudio Descriptivo sobre el Acoso y Violencia Escolar en la Educación Obligatoria. *Escritos de Psicología*, 2, (2), 43-51.

Fernández, I. y Ortega, R. (1998). Cuestionario sobre abusos entre compañeros. En I. Fernández (coord.), *Prevención de la violencia y resolución de conflictos* (pp. 210-214). Madrid: Narcea.

Fernández, I. (1998). Cuestionario de profesores. En I. Fernández (coord.), *Prevención de la violencia y resolución de conflictos* (pp. 220-225). Madrid: Narcea.

Fernández Martín, F., Pichardo Martínez, M.C. y Arco Tirado, J.L. (2005). La relación entre la impulsividad cognitiva (R-I) y el maltrato entre iguales o “bullying” en educación primaria. *Análisis y Modificación de Conducta*, 31, (138).

Fernández, I. (1999). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos*. Madrid: Narcea.

Fernández García, I. y Ortega Ruiz, R. (2005). *El maltrato entre escolares. Guía para jóvenes*. Madrid: Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid.

Hemeroteca (2004, 26 de septiembre). “Jokin, de 14 años, prefirió «la paz eterna al infierno cotidiano» de su instituto”. *ABC.es*. Recuperado de [http://www.abc.es/hemeroteca/historico-26-09-2004/abc/Nacional/jokin-de-14-a%C3%B1os-prefirio-la-paz-eterna-al-infierno-cotidiano-de-su-instituto\\_9623848347808.html#](http://www.abc.es/hemeroteca/historico-26-09-2004/abc/Nacional/jokin-de-14-a%C3%B1os-prefirio-la-paz-eterna-al-infierno-cotidiano-de-su-instituto_9623848347808.html#)

Hemeroteca (2005, 21 de septiembre). “Los padres de Jolin confían en que su muerte sirva para evitar nuevos casos de acoso escolar”. *El País.es*. Recuperado de [http://sociedad.elpais.com/sociedad/2005/09/21/actualidad/1127253603\\_850215.html](http://sociedad.elpais.com/sociedad/2005/09/21/actualidad/1127253603_850215.html)

Hemeroteca (2013, 16 marzo). “Antecedentes de la violencia escolar: Iván Samaniego”. *Prensa.com*. Recuperado de <http://www.prensa.com/impreso/opinion/antecedentes-de-la-violencia-escolar-ivan-samaniego/163637>

Irurtia, M. J., Avilés, J.M., Arias, V. y Arias, B. (2009). El tratamiento de las víctimas en la resolución de los casos de bullying. *Amazónica. Revista de Psicopedagogía, Psicología Escolar e Educación*, 2, (1), 76-99.

Mobisodios. Consejería Educación del Gobierno de Canarias. Recuperado el 5 de mayo de 2014 de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:j1RvGQIvxSUJ:https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/WebDGOIE/scripts/default.asp%3FIdSitio%3D13%26Cont%3D790+&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=es>

Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud: resumen*. Washington, D.C.: OPS

Ortega Ruiz, P. (2003). La tarea de educar, II Jornadas de la Red de investigadores en educación y valores, Cuernavaca, México

Ortega Ruiz, R. (1997). El proyecto Sevilla anti-violencia escolar. Un modelo de intervención preventiva contra los malos tratos entre iguales. *Revista de Educación*, 313, 143-158.

Ortega, R. (1994). Las malas relaciones interpersonales en la escuela: estudio sobre la violencia y maltrato entre compañeros de segunda etapa de EGB. *Infancia y Sociedad*, 27, 191-216. Citado en Ramos Corpas, M.J. (2007). *Violencia escolar. Un análisis exploratorio*. (Tesis Doctoral). Universidad Pablo de Olavide, Sevilla. Recuperada de <http://www.uv.es/lisis/manuel-ramos/violencia-escolar.pdf>.

Olweus, D. (1983). Low school achievement and aggressive behaviour in adolescent boys. En: D. Magnusson, y V. Allen (eds.). *Human development. An interactional perspective* (353-365). Nueva York: Academic Press.

Pacheco, J.A., Calvo, Zorrilla, M.A., Hidalgo, Céspedes Roldán, P. y de Ávila Martín, M.J. (2006). *Plan de Orientación y Acción Tutorial para Educación Primaria: Gades*. Cádiz: Junta de Andalucía. Delegación Provincial de Educación.

Proyecto Clío. (2005). *Asamblea General de las Naciones Unidas, 20 de noviembre de 1959*. Mensaje publicado en <http://clio.rediris.es/n31/derechosninos.htm>

Ramos Corpas, M.J. (2007). *Violencia escolar. Un análisis exploratorio*. (Tesis Doctoral). Universidad Pablo de Olavide, Sevilla. Recuperada de <http://www.uv.es/lisis/manuel-ramos/violencia-escolar.pdf>.

Rodríguez Quijano, B. (2012). *Prevención de la violencia escolar en educación infantil*. (Tesis Doctoral). Universidad de Valladolid, Palencia. Recuperada de <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/2459>.

Serrano, A. E. e Iborra, I. (2005). *Violencia entre compañeros en la escuela*. Valencia: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia. Citado en Ramos Corpas, M.J. (2007). *Violencia escolar. Un análisis exploratorio*. (Tesis Doctoral). Universidad Pablo



de Olavide, Sevilla. Recuperada de <http://www.uv.es/lisis/manuel-ramos/violencia-escolar.pdf>

Smith, P. K., y Sharp, S. (1994): *School Bullying. Insights and Perspectives*. Routledge, Londres. Citado en Defensor del Pueblo (2000). *Informes, Estudios y Documentos. Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria*. Madrid. Recuperado en <http://www.defensordelpueblo.es/es/Documentacion/Publicaciones/monografico/Documentacion/Estudioviolencia.pdf>

Valdivieso Tocornal, P. (2009). *Violencia escolar y relaciones intergrupales. Sus prácticas y significados en las escuelas secundarias públicas de la comuna de Peñalolen en Santiago de Chile*. (Doctorado). Universidad de Granada, Granada. Recuperada de <http://www.ugr.es/~erivera/PaginaDocencia/Posgrado/Documentos/ValdiviesoPablo.pdf>.

Vieira, M., Fernández, I. y Quevedo, G. (1989). "Violence, bullying and counselling in the Iberian Peninsula". En E. Roland y E. Munthe (eds.), *Bullying. An International Perspective*. Londres: David Fulton, 1989, pp. 34-52. Citado en Defensor del Pueblo (1999). *Informe del Defensor del Pueblo sobre Violencia Escolar*. Recuperado de [http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portal/com/bin/Contenidos/PSE/participacion/Culturadepaz/Publicaciones/1149575473341\\_defensor\\_pueblo.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portal/com/bin/Contenidos/PSE/participacion/Culturadepaz/Publicaciones/1149575473341_defensor_pueblo.pdf)

## 8. ANEXOS

### Anexo 1

Secundaria (12 a 16 años)

Soy un chico

Soy una chica

Clase \_\_\_\_\_

**DIBUJA UN CÍRCULO ALREDEDOR DE UNA RESPUESTA EN CADA PREGUNTA**

#### **SOBRE TU VIDA RELACIONAL**

1. ¿Con quién vives?
  - a) Con mis padres
  - b) Solo con uno de ellos
  - c) Con otros familiares
  - d) En una residencia u otro lugar
2. ¿Cómo te sientes en casa?
  - a) A gusto, me llevo bien con mi familia
  - b) Normal, ni bien ni mal
  - c) No estoy a gusto
  - d) Me tratan mal. No me gusta
3. ¿Cómo te sientes en el colegio?
  - a) Muy bien
  - b) Normal, bien
  - c) A veces lo paso mal
  - d) Muy mal, no me gusta
4. ¿Has sentido miedo a venir al colegio?
  - a) Nunca
  - b) Alguna vez
  - c) A menudo, más de tres o cuatro veces en las últimas semanas
  - d) Casi todos los días
5. ¿Cuál es la causa principal de tu miedo?
  - a) No siento miedo
  - b) A algún profesor/a
  - c) A uno o varios compañeros
  - d) Al trabajo de clase, no saber hacerlo
  - e) Otros
6. ¿Cómo te sientes tratado por tus compañeros?
  - a) Me llevo bien y tengo muchos amigos/as íntimos
  - b) Me llevo bien con bastantes, pero nadie en especial
  - c) Me llevo bien con dos o tres amigos
  - d) No tengo amigos/as
7. En general ¿Cómo te sientes tratado por tus profesores/as?
  - a) Muy bien
  - b) Normal. Bien
  - c) Regular. Ni bien ni mal
  - d) Mal

#### **SOBRE ABUSOS ENTRE COMPAÑEROS**

8. ¿Te sientes aislado o rechazado por tus compañeros desde que empezó el curso?
- a) Nunca
  - b) Alguna vez
  - c) Más de 4 veces
  - d) Casi todos los días, casi siempre
9. ¿Sientes que algún o algunos compañeros han abusado de ti, te han amenazado, te han tratado mal desde que empezó el curso?
- a) Nunca
  - b) Alguna vez
  - c) Más de 4 veces
  - d) Casi todos los días, casi siempre
10. ¿Desde cuándo te ocurren estas cosas?
- e) No se meten conmigo, ni me rechazan ni me tratan mal
  - f) Desde hace poco, un par de semanas
  - g) Desde que comenzó el curso
  - h) Vienen haciéndolo desde hace bastante tiempo, por lo menos desde el año pasado
11. ¿Tu cómo te sientes ante esta situación?
- e) No se meten conmigo
  - f) Me da igual, paso de ellos
  - g) No me gusta, preferiría que no ocurriera
  - h) Mal, no sé qué hacer para que no ocurra
12. ¿Cómo se meten contigo? Si se meten de alguna forma, señala solo una respuesta en cada apartado
- a) No se meten
  - b)  Me insultan;  Me ponen mote;  Se ríen de mí
  - c)  Se meten físicamente;  Se meten con mis cosas
  - d)  Me dan de lado;  Hablan mal de mí  
 No me dejan participar con ellos;  Me echan la culpa de cosas
  - e) Me amenazan  
 Me chantajea con dinero, trabajos, objetos  
 Me obligan a hacer cosas que no quiero
13. ¿Dónde está quien se mete contigo? Señala solo una, la más frecuente
- a) No se meten conmigo
  - b) En mi clase
  - c) No está en mi clase pero es de mi curso
  - d) En otro curso distinto del mío
14. ¿Es un chico o una chica quien se mete contigo? Señala solo una.
- a) No se han metido conmigo
  - b)  Un chico,  unos chicos
  - c)  Una chica,  unas chicas
  - d)  Chicos y chicas
  - e)  Todo el mundo
15. ¿En qué lugares del colegio se meten contigo? Señala una la más frecuente
- a) No se meten conmigo
  - b) En el patio
  - c) En los aseos
  - d) En tiempo de comedor
  - e) En clase
  - f) En cualquier sitio
16. ¿Hablas de estos problemas con alguien y le cuentas lo que te pasa?
- a) No se meten conmigo
  - b) Con un o unos amigos/as
  - c) Con mi familia

- d) Con los profesores
17. ¿Interviene alguien para ayudarte cuando ocurre esto? Señala solo una respuesta en el apartado correspondiente
- No se meten conmigo
  - Sí,  algún amigo/a;  algunos chicos/as
  - Sí,  Un profesor/a;  alguna madre/padre;  algún adulto
  - No interviene nadie
18. ¿Y tú, te metes y/o tratas mal a algún compañero/a?
- Nunca me meto con nadie
  - Alguna vez
  - Más de 4 veces desde que comenzó el curso
  - Casi todos los días
19. Cuando tú te metes con alguien ¿qué hacen tus compañeros?
- No me meto con nadie
  - Nada
  - Me rechazan, no les gusta
  - Me animan, me ayudan
20. ¿Qué opinas de los chicos/as que se meten con otros y le tratan mal?
- Me parece muy mal que lo hagan
  - Me parece normal
  - Comprendo que lo hagan con algunos compañeros
  - Comprendo que lo hagan si se lo merecen
  - Hacen muy bien
21. Si tú intimidas o maltratas a algún compañero/a ¿por qué lo haces?
- No me meto con nadie
  - Por gastar una broma
  - Porque a mí me lo hacen otros
  - Porque me ha provocado
  - Porque es más débil o distinto
22. ¿Cómo te sientes cuando tú intimidas a un compañero/a?
- No me meto con nadie
  - Me siento bien conmigo mismo
  - Me siento admirado por compañeros
  - Siento que soy más duro que él/ella
  - Me siento mejor que él/ella
23. Llegada la ocasión ¿crees que tú también podrías tratar mal o amenazar a un compañero/a?
- Nunca lo hago, ni lo haría
  - Lo haría si estoy en un grupo que lo hace
  - Posiblemente, si me incordia, si me provoca
  - Creo que si lo haría
  - Seguro que lo haría
24. ¿Qué haces tú cuando se meten mucho con un compañero/a?
- Me meto para cortar la situación
  - Informo a alguna persona (marca sólo una)  
 Familia;  Profesor;  Otros
  - No hago nada, aunque creo que debería hacerlo
  - No hago nada, no es mi problema
  - Me meto yo también
25. ¿Te has unido a un grupo o a otro compañero/a para meterte con alguien desde que comenzó el curso?
- No me he metido con nadie
  - Una o dos veces
  - Algunas veces
  - Casi todos los días

## Anexo 2

### CUESTIONARIO DE PROFESORES

Elaborado por Isabel Fernández García

Este cuestionario indaga sobre la actitud que tiene el profesorado sobre temas de disciplina y conflictos escolares y sobre las relaciones interpersonales entre diferentes agentes (profesor-profesor, alumno-profesor, alumno-alumno)- Se puede utilizar para una autoevaluación del clima relacional de un centro.

#### SOBRE DISCIPLINA y CONFLICTOS

1. Consideras que las agresiones y conflictos en los centros escolares es un problema actualmente:
  - a) Muy importante
  - b) Bastante importante
  - c) Relativamente importante
  - d) No es demasiado importante
  - e) No tiene importancia ninguna
2. Aproximadamente ¿qué porcentaje de tu tiempo en un día escolar inviertes en temas relacionados con la disciplina y los conflictos?
  - a) Menos del 20%
  - b) Entre 21% y el 40%
  - c) Entre el 41% y el 60%
  - d) Más del 60%
  - e) No tengo problemas de disciplina
3. Cuando se presenta en la clase algún problema de disciplina o conflicto disruptivo (de carácter leve, aunque sea repetido), ¿Cómo actúas habitualmente?
  - a) Echando al chico/a de clase
  - b) Hablando con el chico/a aparte
  - c) Situándole dentro de clase apartado/a del resto de los compañeros
  - d) Escribiendo un parte de incidencias (proceso disciplinario)
  - e) Intentando ignorar el hecho y continuando la marcha de la clase
  - f) Apenas tengo conflictos en mis clases
4. ¿Crees que el hecho de que el equipo de profesores adopte medidas conjuntas desde el comienzo del curso ayudaría a la resolución de los conflictos en el aula?
  - a) Sí, aunque no se implique todo el equipo docente
  - b) Sí, pero solo si todo el equipo de profesores se implica
  - c) Depende de las medidas que se adopten
  - d) Sí, si además del equipo docente se implica la familia
  - e) No
5. Indica la sanción que consideras más idónea para resolver los problemas dentro del aula y en el centro (además de reducir la ratio).
  - a) Mejorar el clima del centro
  - b) Aplicar sanciones estrictas
  - c) Detectar y llevar a cabo un tratamiento de los casos especiales
  - d) Incluir el tema de disciplina en el Proyecto Curricular
  - e) Favorecer la convivencia como objetivo prioritario del Proyecto Educativo
  - f) No se puede solucionar. El profesorado está indefenso.
  - g) Otros... (especificar)

#### SOBRE AGRESIONES ENTRE ALUMNOS

6. Las agresiones y abusos entre alumnos es un problema clave de la convivencia escolar.
  - a) Muy de acuerdo
  - b) Bastante de acuerdo
  - c) Medianamente de acuerdo
  - e) Un poco de acuerdo
  - f) Nada de acuerdo

7. ¿Qué tipo de agresiones suelen ser las más corrientes entre los alumnos?
- Agresiones físicas
  - Agresiones verbales: insultos, amenazas, etc.
  - Aislamiento, rechazo, presión psicológica (reírse de, meterse con ...)
  - Chantajos, robos, destrozos, etc.
  - Casi no existen agresiones de importancia
8. ¿Cuál es la causa más común entre los alumnos que provocan las anteriores agresiones?
- Casi no hay agresiones
  - Racismo, intolerancia
  - Genero
  - Personalidad, carácter
  - Status y modelado social
  - Otros... (especifique)
9. ¿Cuándo y donde se dan con mayor frecuencia las agresiones e intimidaciones entre los alumnos?
- En el recreo en el patio
  - A la salida y entrada al centro
  - En clase; en el aula
  - En los pasillos; entre clase y clase
  - En los servicios; momentos aislados
  - En cualquier sitio; en cualquier momento

#### **SOBRE EL CLIMA RELACIONAL PROFESOR-ALUMNO**

10. Los conflictos que se dan con mayor frecuencia en mi centro son:
- Alumnos que no permiten que se imparta la clase
  - Agresiones, gritos, malos modos entre alumnos
  - Malas maneras, agresiones de alumnos hacia profesores
  - Vandalismo, destrozo de objetos, material
  - Conflictos entre profesores
  - Otras... (especifique)
11. Personalmente y dentro de los últimos años, ¿has sufrido alguna agresión por parte de los alumnos?
- Agresión física
  - Agresión verbal
  - Destrozo de enseres
  - Amenazas, intimidación, sembrar rumores dañinos
  - Varias de ellas
  - Otras... (especifica)
  - No, ninguna
12. ¿Con qué frecuencia has sufrido estas agresiones en los últimos dos años?
- No he sufrido agresiones
  - Una o dos veces
  - De dos a cinc
  - Frecuentemente
  - Muy frecuentemente

#### **RELACION ENTRE PROFESORES**

13. En general, consideras que las relaciones y comunicación entre los profesores de tu claustro son:
- Muy buenas
  - Buenas
  - Normales, nada especial
  - De regulares a malas
  - Malas o muy malas
14. En general, cuando tienes un problema de disciplina o conflicto con los alumnos:
- Se lo comunico al tutor y/o al jefe de estudios
  - Lo comento con mis compañeros y escucho sus consejos

- c) No lo comunico a nadie, lo resuelvo por mi mismo
  - d) No lo comunico a nadie, no me siento apoyado por mis compañeros
15. Las malas relaciones entre profesores y su repercusión en los conflictos de la escuela en general
- a) Incide directamente en la disciplina de los alumnos
  - b) Solo incide en el rendimiento profesional del profesorado
  - c) Solo incide en los profesores en conflicto si los hubiera
  - d) Suelen ser pasajeras no incidiendo en ningún sector especialmente
  - e) No suele haber malas relaciones entre profesores